

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

ESTUDIO DEL SECTOR
SOPORTE DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

El Municipio de Floridablanca, estructura el proceso de contratación, que tiene como Objeto del Contrato:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”.

Se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector efectuado por el Municipio en la etapa de planeación y estructuración de este.

1. INTRODUCCIÓN

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El presente proceso contractual cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**, se enmarca dentro del **sector servicios**, específicamente en el subsector de mantenimiento automotriz, con incidencia directa en el sector transporte y en la gestión pública territorial.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- 1. **Introducción**
- 2. **Marco legal y normativo**
- 3. **Aspectos generales**
- 4. **Identificación del sector**
- 5. **Estudio de la oferta**
- 6. **Estudio de la demanda**

2. MARCO LEGAL NORMATIVO

El presente estudio del sector se fundamenta en el marco normativo vigente que regula la contratación estatal en Colombia, así como en las disposiciones específicas relacionadas con la atención a víctimas del conflicto armado y los enfoques diferenciales e inclusivos aplicables al objeto contractual.

En primer lugar, se aplican las disposiciones establecidas en la **Ley 80 de 1993**, mediante la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que consagra los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, la **Ley 1150 de 2007** introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, definiendo las modalidades de selección de contratistas.

Así mismo, el **Decreto 1082 de 2015** reglamenta el sistema de compras y contratación pública, estableciendo los lineamientos para la planeación contractual, incluyendo la elaboración del estudio del sector, el análisis de la oferta y la demanda, y la definición de requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero.

En cuanto al objeto contractual, el proceso se enmarca en lo dispuesto por la **Ley 1448 de 2011**, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, garantizando su participación en espacios institucionales, escenarios de memoria, justicia transicional y fortalecimiento organizativo, lo cual constituye el fundamento de las actividades a desarrollar mediante la contratación del operador logístico.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Adicionalmente, en materia de inclusión social y enfoque diferencial, se incorporan las disposiciones de la **Ley 1618 de 2013**, orientada a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, así como la **Ley 1346 de 2009**, mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este sentido, el **Decreto 0287 de 2026** introduce medidas afirmativas en el Sistema de Compras y Contratación Pública, promoviendo la inclusión de personas con discapacidad mediante la implementación de criterios diferenciales en los procesos de selección, la asignación de puntaje adicional, la incorporación de condiciones especiales de ejecución contractual y la exigencia de criterios de accesibilidad. Estas disposiciones fortalecen el uso de la contratación estatal como herramienta de política pública para la inclusión social, la equidad y la eliminación de barreras de acceso.

Finalmente, el presente estudio del sector se elabora en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación de la entidad y las guías expedidas por Colombia Compra Eficiente para la estructuración de procesos contractuales, así como con las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 en materia de verificación de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SECTOR DE TRANSPORTE EN COLOMBIA

Regula el uso, mantenimiento y operación de los vehículos:

Código y obligaciones vehiculares

- Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito

Obliga a mantener los vehículos en condiciones óptimas de seguridad

- Ley 1383 de 2010 – Reformas al tránsito

Revisión y mantenimiento

- Revisión Técnico-Mecánica (RTM y EC) obligatoria
- Normas técnicas (ICONTEC – NTC 5365, 5375, etc.)

El mantenimiento preventivo y correctivo está directamente relacionado con el cumplimiento de esta normativa, ya que garantiza:

- Seguridad vial
- Protección ambiental
- Operatividad del parque automotor

NORMATIVIDAD TÉCNICA Y DE CALIDAD

Aplica al servicio de mantenimiento y repuestos:

- Normas ICONTEC (NTC) para diagnóstico automotor
- ISO/IEC 17020 (inspección de vehículos)
- Reglamentos técnicos del Ministerio de Transporte

Estas normas aseguran:

- Calidad del servicio
- Idoneidad del taller
- Uso adecuado de repuestos

NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aplica a talleres y ejecución del contrato:

- Decreto 1072 de 2015 – Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Resolución 0312 de 2019 – Estándares mínimos

Obliga a:

- Protección de operarios
- Manejo de riesgos mecánicos
- Uso de EPP

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

Fundamental por manejo de residuos (aceites, baterías, etc.):

- Ley 99 de 1993 – Sistema Nacional Ambiental
- Decreto 1076 de 2015 – Sector ambiente
- Resolución 0316 de 2018 – Gestión de aceites usados

Controla:

- Disposición de residuos peligrosos
- Emisiones contaminantes
- Manejo ambiental en talleres

NORMATIVIDAD ESPECÍFICA PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y POLICÍA

- Reglamentos internos de la Policía Nacional sobre parque automotor
- Lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional
- Normas de uso de bienes públicos

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

3. ASPECTOS GENERALES

Que, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de Desarrollo, se requiere garantizar el presente proceso cuyo objeto es:

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”; para la realización de un proceso para la adquisición de bienes y/o servicios, rigiéndose al manual de contratación, para el cumplimiento de las metas con el desarrollo de las actividades que hacen parte de la Secretaría del Interior, para lo cual se ha planteado adelantar un proceso de contratación con sus respectivos estudios para los servicios requeridos, por medio de este estudio se conocerá como y quienes pueden proveer los bienes y servicios a cada necesidad, donde se analizara la oferta y su impacto en el sector económico. Por tanto, la contratación de estos servicios no solo responde a una necesidad operativa, sino también de cumplimiento de los estándares de calidad en la organización de eventos.

Considerando el análisis de mercado previo, se confirma la existencia de una oferta local de proveedores idóneos para participar en este proceso. En consecuencia, el contratista seleccionado deberá acreditar experiencia específica en la gestión y ejecución de servicios mecánicos integrales, garantizando altos estándares de calidad y el cumplimiento de las fichas técnicas establecidas. Para tal fin, se requiere la contratación de una persona natural, jurídica o forma asociativa (consorcio o unión temporal) cuyo objeto sea el **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**.

4. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguiente definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república en donde se define que “la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”; Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1.Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

2.2. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

- 1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- 2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- 3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- 4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- 5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
- 6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- 7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- 8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- 9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- 10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias:

- 1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
- 2. Alimentación; bebidas; tabaco
- 3. Comercio
- 4. Construcción
- 5. Educación
- 6. Fábrica de materiales de transporte
- 7. Función publica
- 8. Hotelería restauración y turismo
- 9. Industrias químicas
- 10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
- 11. Minería
- 12. Petrolero y productos de gas
- 13. Producción de materiales básico
- 14. Servicio de correo y telecomunicaciones
- 15. Servicio de salud
- 16. Servicios financieros, servicios profesionales
- 17. Servicios públicos
- 18. Textiles; vestido; cuero; calzado
- 19. Transporte
- 20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior. Para el presente proceso, los servicios y/o bienes que se requieren para este proceso son: logística, servicios de catering, servicios de promoción cultural, construcción o creación de pabellones de feria, los cuales pertenecen al sector terciario y/o servicios de la economía.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Clasificación del Sector Económico

De acuerdo con el objeto del proceso contractual denominado: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**, se determina que el mismo se enmarca dentro del **sector terciario de la** economía, correspondiente al sector servicios, su finalidad principal es la **prestación de servicios especializados**, orientados al mantenimiento, reparación y conservación de bienes (vehículos), sin generar transformación directa de materia prima en bienes de consumo, sino asegurar la disponibilidad, el correcto funcionamiento y la preservación del parque automotor necesario para el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, la contratación responde a la necesidad de mejorar la prestación de un servicio público esencial, como lo es la seguridad y defensa, el cual es inherente a las funciones del Estado, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Por consiguiente, el proceso se clasifica dentro del sector servicios, subsector defensa y seguridad, asociado a la inversión pública destinada al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

PREÁMBULO ECONÓMICO 2025
Nivel Internacional – Nacional (Colombia) – Departamental (Santander)

En el contexto económico del año 2025, el comportamiento de las economías a nivel internacional, nacional y territorial presenta una dinámica de recuperación moderada, caracterizada por procesos de estabilización inflacionaria, ajustes en tasas de interés y fortalecimiento de sectores estratégicos como el transporte y los servicios.

Nivel Internacional

A nivel global, la economía ha mostrado una recuperación progresiva tras los efectos inflacionarios de años anteriores, con una tendencia hacia la estabilización de los precios de materias primas, incluyendo combustibles y componentes industriales. Este comportamiento incide directamente en el sector automotriz, especialmente en la disponibilidad y costos de repuestos, lubricantes y servicios técnicos especializados.

Asimismo, la normalización de las cadenas de suministro ha permitido una mayor oferta de autopartes, reduciendo gradualmente los tiempos de entrega y favoreciendo la competitividad en los servicios de mantenimiento vehicular.

Nivel Nacional (Colombia)

En Colombia, durante 2025 se evidencia un crecimiento económico moderado, con especial impulso del sector servicios, dentro del cual el mantenimiento automotriz adquiere relevancia por su relación directa con la movilidad y la productividad.

El parque automotor continúa en expansión, lo que incrementa la demanda de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. A su vez, factores como el costo de los combustibles, la inflación y las tasas de interés influyen en los costos operativos del sector.

Desde el ámbito público, se mantiene la necesidad de garantizar la operatividad de los vehículos oficiales, especialmente aquellos destinados a la seguridad, como los de la Policía Nacional, lo que convierte estos servicios en estratégicos para el cumplimiento de funciones misionales del Estado.

Nivel Departamental (Santander)

En el departamento de Santander, la economía presenta un comportamiento estable, con una participación significativa del sector comercio y servicios. En este contexto, el subsector automotriz cuenta con una amplia oferta de talleres, proveedores de repuestos y centros de diagnóstico, lo que genera condiciones favorables de competencia.

En el municipio de Floridablanca, la demanda de servicios de mantenimiento vehicular se ve impulsada por el crecimiento urbano y la necesidad de fortalecer la seguridad ciudadana. La disponibilidad de proveedores locales permite optimizar tiempos de respuesta, reducir costos logísticos y dinamizar la economía regional.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Relación con el Objeto Contractual

El objeto:
“Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos del parque automotor de la Policía Nacional en Floridablanca”

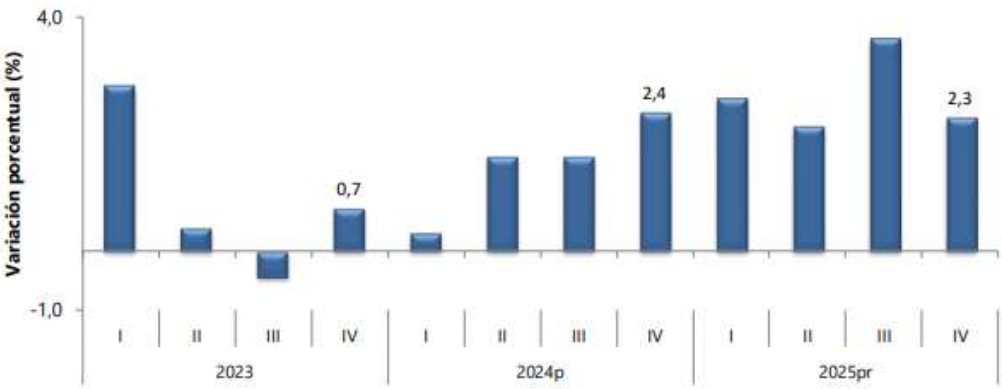
se enmarca en un entorno económico que favorece su ejecución, debido a:

- ✓ Disponibilidad de proveedores en el mercado
- ✓ Estabilidad en el suministro de repuestos
- ✓ Demanda constante del servicio
- ✓ Importancia estratégica para la seguridad pública

El panorama económico 2025, en sus diferentes niveles, evidencia condiciones favorables para el desarrollo del proceso contractual, garantizando viabilidad técnica y económica. Este tipo de contratación no solo responde a una necesidad operativa, sino que también contribuye al fortalecimiento institucional, la seguridad ciudadana y la dinamización del sector servicios en el ámbito local.

4.1 Producto interno Bruto

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura³ , ganadería⁴ , caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.

Cultivo permanente de café decrece 2,2%. • Ganadería crece 8,0%. • Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%. • Pesca y acuicultura crece 11,2%.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

4.2 INFLACIÓN-Variación mensual, año corrido y anual Total nacional						
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Abril 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05

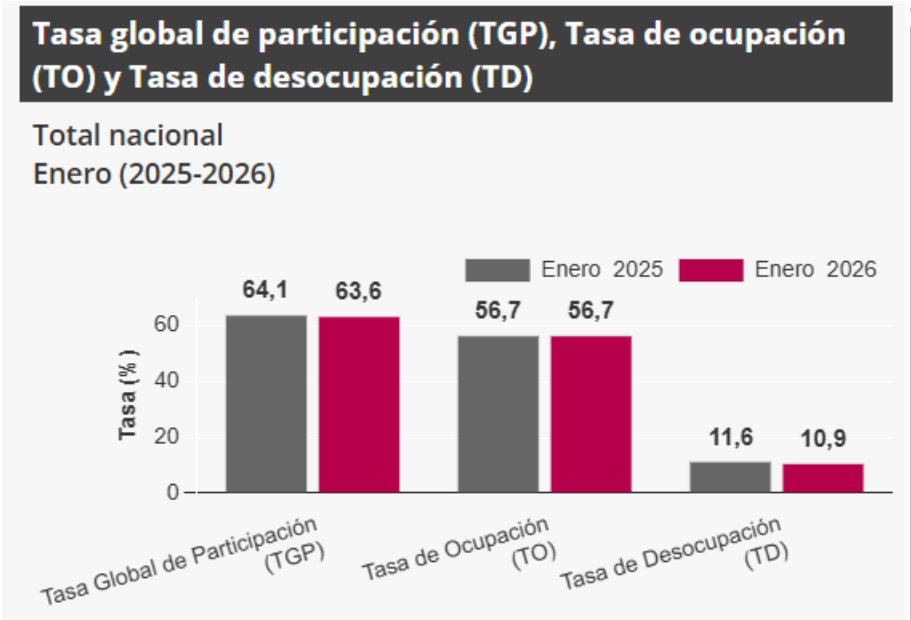
Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

4.3 MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16



En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

4.3.1 Mercado laboral de las personas con discapacidad

Durante el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.



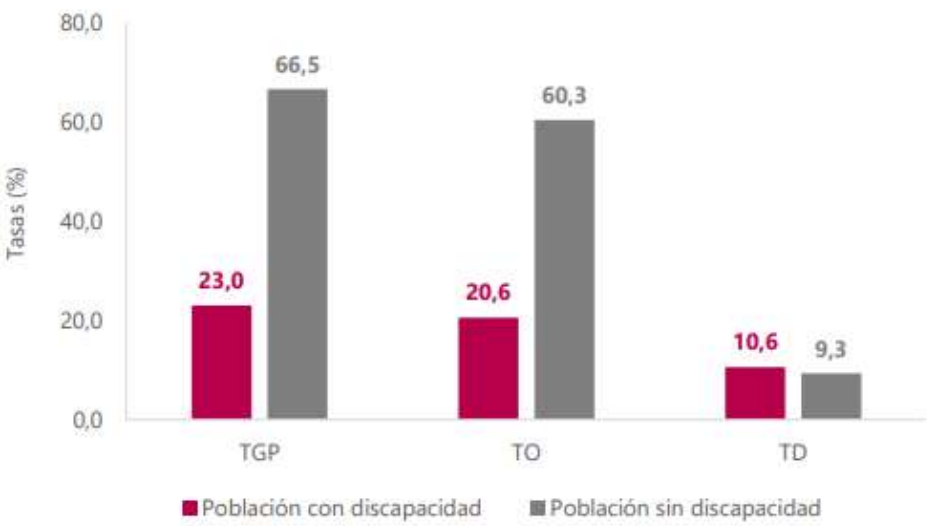
En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

4.3.2 Mercado laboral de la población con discapacidad Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal.

4.3.3 Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3 p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026.

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	23,0	66,5	-43,5
TO	20,6	60,3	-39,8
TD	10,6	9,3	1,3

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por aproximación de decimales las diferencias pueden diferir ligeramente.

4.3.4 Comportamiento del mercado laboral de la población ocupada con y sin discapacidad Principales indicadores del mercado laboral Enero de 2026.

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%).

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026.

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas ^	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: Otras ramas^ está conformada por Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Explotación de minas y canteras, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros y Actividades inmobiliarias. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «No informa», la suma de las poblaciones y distribuciones puede diferir del total. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual de la población con discapacidad. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf

4.3.5 Población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional

Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que presentaron mayor participación de la población ocupada con discapacidad en el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, con 54,8% y 27,5%, respectivamente.

Tabla 3. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según posición ocupacional
Total nacional Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Posición ocupacional	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Trabajador por cuenta propia	245	54,8	9.472	40,5
Obrero, empleado particular	123	27,5	10.517	44,9
Jornalero o peón	22	5,0	741	3,2
Empleado doméstico	17	3,8	699	3,0
Trabajador familiar sin remuneración	15	3,3	441	1,9
Patrón o empleador	13	3,0	629	2,7
Obrero, empleado del gobierno	12	2,6	895	3,8

Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría «Otro», la suma de las poblaciones y las distribuciones pueden diferir del total.
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Enero (2018 - 2026)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

4.3.6 Población ocupada por ramas de actividad

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Enero (2025 - 2026)

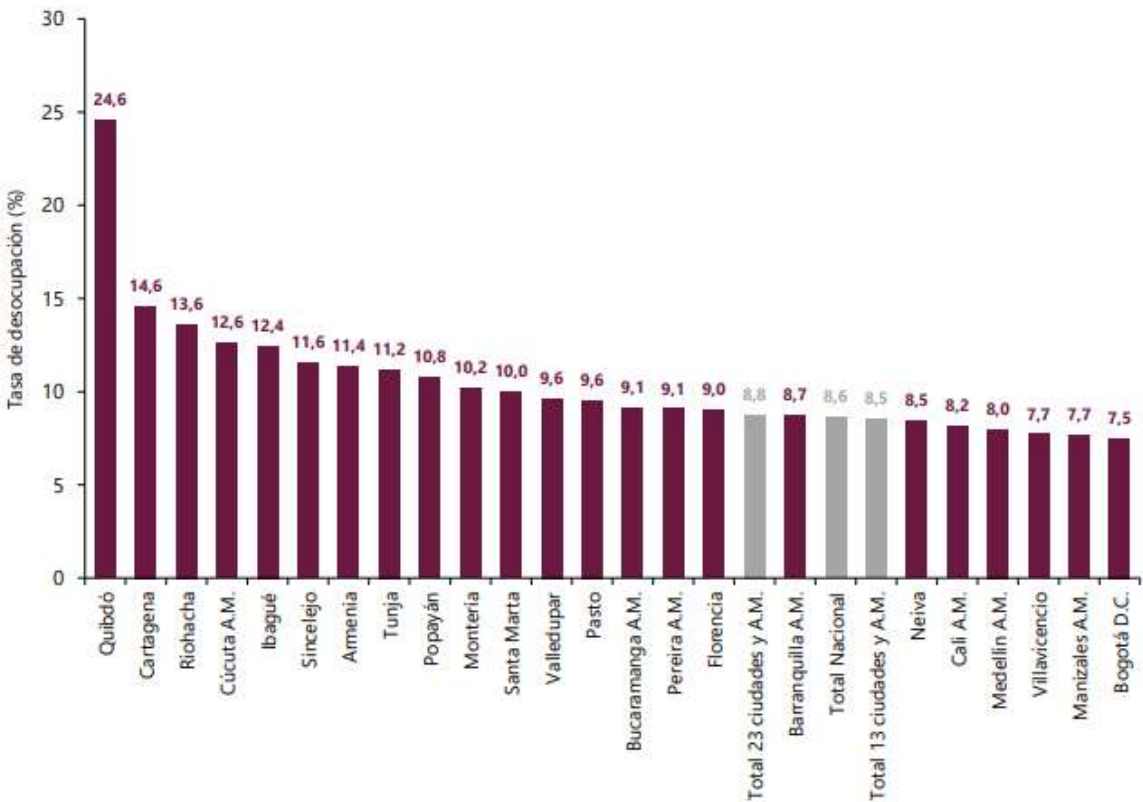
Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. ^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

4.3.7 Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 – enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

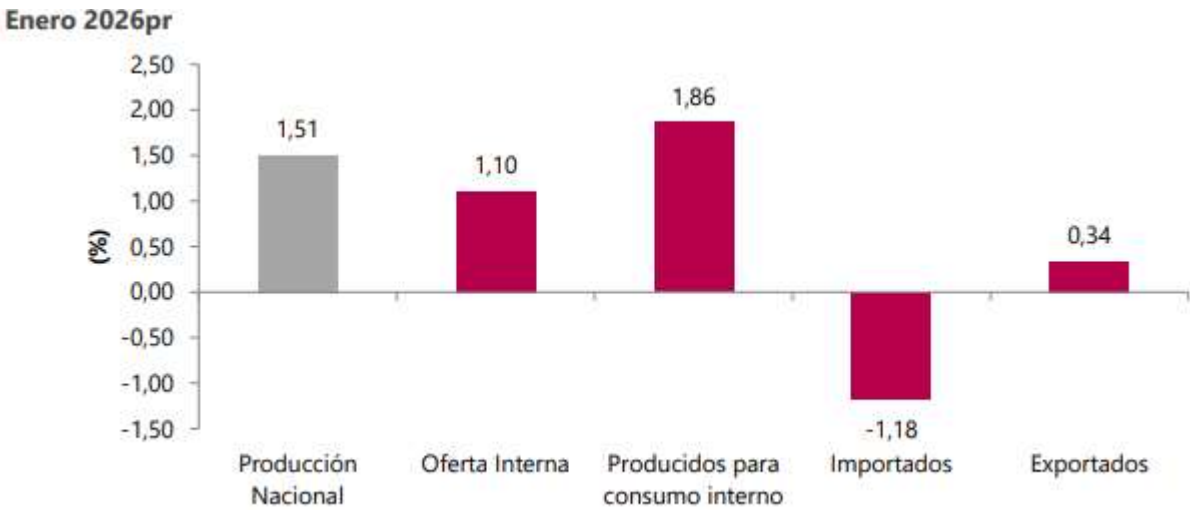
 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16



Fuente: DANE

4.3.8 Índice de Precios del Productor (IPP) enero 2026pr

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025



Fuente: DANE-IPP Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

El proceso contractual cuyo objeto es la “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER**” se enmarca en una inversión pública orientada al fortalecimiento del sector defensa, con el propósito de mejorar la capacidad operativa, la movilidad y la cobertura institucional en el territorio.

1. IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL OBJETO

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

El presente proceso contractual se enmarca en el sector servicios, específicamente en el mantenimiento automotriz, el cual constituye una actividad esencial dentro de la economía, al garantizar la operatividad de los vehículos que soportan funciones estratégicas del Estado.

Desde una perspectiva económica, el mantenimiento preventivo y correctivo no representa únicamente un gasto operativo, sino una **inversión eficiente**, orientada a prolongar la vida útil de los activos, reducir costos futuros por daños mayores y evitar la reposición anticipada de vehículos, lo cual implicaría mayores erogaciones para la entidad.

2. RELACIÓN COSTO – BENEFICIO

La ejecución del objeto contractual genera una relación costo-beneficio favorable, sustentada en los siguientes aspectos:

- **✓ Reducción de costos correctivos mayores**, al priorizar el mantenimiento preventivo
- **✓ Optimización del gasto público**, evitando la compra de nuevos vehículos
- **✓ Disminución de tiempos de inoperatividad**, garantizando disponibilidad del parque automotor
- **✓ Mejora en la eficiencia del servicio policial**, lo cual impacta indirectamente la economía local

En este sentido, cada intervención oportuna en los vehículos representa un ahorro significativo frente a escenarios de fallas estructurales o reemplazos totales.

3. DINÁMICA DEL MERCADO

El mercado de mantenimiento automotriz en Colombia, y particularmente en Santander, presenta condiciones favorables caracterizadas por:

- Alta oferta de talleres y proveedores
- Disponibilidad de repuestos originales y alternativos
- Competencia en precios y calidad del servicio

Esta dinámica permite a la entidad acceder a múltiples oferentes, garantizando procesos competitivos y ajustados a los principios de selección objetiva. Sin embargo, factores como la inflación, la variación en la tasa de cambio (que afecta autopartes importadas) y el costo de los insumos (aceites, lubricantes, llantas), pueden incidir en los precios del servicio, lo que hace necesario estructurar adecuadamente el presupuesto oficial.

4. IMPACTO EN EL GASTO PÚBLICO

El mantenimiento del parque automotor de la Policía Nacional debe entenderse como un **gasto estratégico**, dado que:

- Permite garantizar la prestación continua del servicio de seguridad
- Reduce riesgos asociados a fallas mecánicas
- Evita costos extraordinarios por siniestros o daños mayores

Por lo tanto, la inversión en mantenimiento no solo tiene un impacto operativo, sino también **fiscal y social**, al contribuir a la sostenibilidad de los recursos públicos.

5. IMPACTO ECONÓMICO LOCAL

La ejecución del contrato genera efectos positivos en la economía del municipio de Floridablanca y del departamento de Santander, tales como:

- **Generación de empleo** en talleres automotrices
- **Fortalecimiento de MIPYMES locales**
- **Dinamización del comercio de autopartes**
- **Circulación de recursos en la economía regional**

Asimismo, al incorporar criterios diferenciales, se promueve la inclusión económica de poblaciones vulnerables, ampliando el impacto social del proceso.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

6. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Desde el punto de vista económico, el mantenimiento preventivo constituye una práctica sostenible, ya que:

- Reduce el consumo de recursos a largo plazo
- Disminuye la generación de residuos (repuestos dañados)
- Optimiza el rendimiento de los vehículos

Esto se traduce en una gestión más eficiente de los activos públicos y en una reducción de impactos ambientales y financieros.

CONCLUSIÓN

El análisis económico del objeto contractual permite concluir que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos es **viable, necesaria y estratégicamente conveniente**, dado que:

- ✓ Genera ahorros a mediano y largo plazo
- ✓ Garantiza la operatividad del parque automotor
- ✓ Promueve la eficiencia del gasto público
- ✓ Dinamiza la economía local
- ✓ Contribuye al cumplimiento de funciones esenciales del Estado

En consecuencia, la ejecución del contrato no solo responde a una necesidad técnica, sino que constituye una decisión económicamente racional y socialmente beneficiosa para el municipio de Floridablanca.

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

GREMIO/ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Regula: • Condiciones técnicas de vehículos • Revisión técnico-mecánica • Normativa del sector
ASOPARTE	Asociación del Sector Motriz y sus Partes: Agrupa: • Talleres automotrices • Comercializadores de autopartes • Centros de diagnóstico Funciones: • Representación del sector • Capacitación técnica • Formalización empresarial • Estudios de mercado
ANDI	ANDI es la sigla de Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. Es una corporación sin ánimo de lucro que se dedica a promover el desarrollo económico y social del país.
FENALCO	Gremio que agrupa el comercio en general, incluyendo el sector automotriz. Comerciantes de repuestos Talleres afiliados Distribuidores de autopartes
CONALTA	Enfocada en: • Talleres de reparación • Servicios técnicos automotrices Función: • Fortalecimiento del sector • Capacitación • Formalización

Fuente: Propia

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

4.5 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se prestan los diferentes servicios de suministro, distribución y administración de insumos de útiles y papelería, varían según su calidad de públicas a privadas, descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos a más personas naturales a jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta a desarrollan una actividad a negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

CORPORACIÓN: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad, legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

4.6 ANÁLISIS DEL MERCADO.

Descripción del Mercado

El mercado relacionado con el objeto contractual “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER**” está compuesto por dos segmentos principales:

CARACTERIZACIÓN DEL MERCADO

El mercado asociado al objeto contractual corresponde al subsector de mantenimiento y reparación automotriz, el cual hace parte del sector servicios y presenta una estructura altamente competitiva y atomizada.

Se caracteriza por integrar dos componentes principales:

- Prestación de servicios técnicos especializados (mantenimiento y reparación)
- Suministro de bienes (repuestos y autopartes)

Esta dualidad lo convierte en un mercado dinámico, con múltiples oferentes y diferentes niveles de especialización.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el departamento de Santander y su área metropolitana (Floridablanca, Bucaramanga y Girón), existe una amplia oferta de proveedores, entre los cuales se encuentran:

- Talleres automotrices multimarca
- Talleres especializados (mecánica, electricidad, inyección, etc.)
- Concesionarios y talleres autorizados
- Comercializadores de repuestos (originales y genéricos)

Características de la oferta:

- Alta disponibilidad de servicios
- Diversidad de precios
- Diferenciación por calidad, experiencia y capacidad técnica
- Existencia de MIPYMES con alta participación en el mercado

Esto garantiza pluralidad de oferentes y facilita procesos competitivos.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del servicio está determinada por:

- Entidades públicas (Policía, alcaldías, gobernaciones)
- Empresas privadas con flotas vehiculares
- Transporte público y particular

En el caso específico del municipio de Floridablanca, la demanda se concentra en garantizar la operatividad del parque automotor de la Policía Nacional, lo cual implica:

- Mantenimiento periódico obligatorio
- Atención inmediata de fallas
- Disponibilidad constante de repuestos

La demanda es continua, necesaria y no sustituible, dado su impacto en la seguridad pública.

ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios del mercado están influenciados por:

- Tipo de vehículo (motos, camionetas, patrullas)
- Tipo de mantenimiento (preventivo o correctivo)
- Marca y calidad de los repuestos
- Mano de obra especializada
- Variación en la tasa de cambio (repuestos importados)

Tendencias del mercado:

- Estabilidad relativa en servicios básicos
- Variabilidad en repuestos importados
- Competencia que favorece precios razonables

CONDICIONES DE COMPETENCIA

El mercado presenta condiciones adecuadas de competencia:

- ✓ Alto número de oferentes
- ✓ Bajas barreras de entrada (en MIPYMES)
- ✓ Diferenciación por calidad y cumplimiento
- ✓ Posibilidad de participación de consorcios o uniones temporales

Esto permite garantizar:

- Transparencia en el proceso
- Selección objetiva
- Eficiencia en el gasto público

FACTORES DE RIESGO DEL MERCADO

Se identifican algunos riesgos que pueden incidir en la ejecución del contrato:

- Variación en precios de autopartes (inflación o dólar)
- Disponibilidad de repuestos específicos
- Incumplimiento en tiempos de entrega
- Calidad de los insumos utilizados

Mitigación:

- Exigir garantías
- Definir fichas técnicas claras
- Establecer supervisión estricta

IMPACTO EN EL MERCADO LOCAL

La ejecución del contrato contribuye a:

- ✓ Generación de empleo en talleres
- ✓ Fortalecimiento de MIPYMES
- ✓ Dinamización del comercio de autopartes
- ✓ Crecimiento del sector servicios en la región

Además, permite la inclusión de criterios diferenciales que favorecen poblaciones vulnerables.

El análisis evidencia que el mercado de mantenimiento automotriz en Santander presenta condiciones **óptimas para el desarrollo del proceso contractual**, debido a:

- ✓ Amplia oferta de proveedores
- ✓ Demanda constante y necesaria
- ✓ Competencia suficiente

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

✓ Condiciones favorables de precios

4.7 ASPECTOS TECNICOS

El servicio requerido se deberá realizar con plena observancia de las siguientes condiciones:

DEFINICIONES TÉCNICAS

- 1. Mantenimiento:** Son las operaciones de diagnóstico, inspección, revisión, reparación, conservación y cambios de partes, piezas, accesorios y sistemas tendientes a la conservación y correcto funcionamiento de las condiciones seguras, para un óptimo desarrollo operacional de los mismos.
- 2. Mantenimiento Preventivo (MP):** Comprende las operaciones recomendadas por el fabricante, las cuales, se deben efectuar por kilometraje o por tiempo según las especificaciones de cada marca. Son actividades de operación simples o menores y conllevan al cambio de partes estándar que no involucran rutinas y montajes complejos, las rutinas de mantenimiento preventivo deberá ser la especificada por la casa matriz para cada modelo y marca de vehículo y/o Motocicleta.
- 3. El mantenimiento preventivo del sistema de frenos,** que puede ser de disco o de campana y bandas, se realiza teniendo en cuenta el desgaste de las pastillas y zapatas del vehículo que se genera por el kilometraje realizado por cada vehículo.
- 4. Nivel de Fluido:** Es a la cantidad de líquido de freno que se encuentra en el depósito de llenado que alimenta la bomba de freno.
- 5. Pastilla de Freno o Zapatas de Freno:** Es el elemento encargado de poner en contacto con el disco de freno para disminuir la velocidad o la detención del automóvil.
- 6. Líquido de Frenos:** Es el encargado de accionar frenado, al pisar el pedal y lleva el líquido, a cada una de las ruedas por medio de una tubería especial e independiente.
- 7. Bomba:** Encargada distribuir el líquido de frenos por todo el sistema hasta las ruedas.
- 8. Servofreno:** Es un suavizador del pedal.
- 9. Cilindro Auxiliar:** Es el encargado accionar los mecanismos que presionan las pastillas y bandas contras los discos y campanas.
- 10. Chupas o Empaquetadura:** Son los sellos internos que retienen el líquido de freno.
- 11. Cáliper:** Elemento donde trabaja el pistón del sistema de frenos de disco.
- 12. Mordaza:** Es la pieza metálica de soporta, el sistema de frenos de disco.
- 13. Vaso:** Depósito que almacena el líquido de frenos.
- 14. Válvula Compensadora:** Se encargada de repartir la fuerza de frenado a las llantas traseras y aumentarla o disminuirla según la carga que lleve el vehículo.
- 15. Banda:** Elemento de fricción que se pone en contacto con la campana de frenado para detener el automóvil.
- 16. Disco:** parte metálica que soporta el trabajo de frenar el automóvil.
- 17. Campana:** Elemento metálico que se encuentra en las ruedas traseras para detener el carro junto con las bandas.
- 18. Grifo de Purga:** Es un punto de vaciado del sistema hidráulico que sirve para liberar las burbujas de aire.
- 19. ABS:** del inglés Antilock Braking System: Sistema de antibloqueo de frenos, es un dispositivo electrónico que tiene como función evitar que los frenos se bloqueen durante el frenado.
- 20. CBS:** del inglés Combined Brake System: Sistema de frenado combinado, También llamado Sistema de frenado vinculado, es un sistema para unir los frenos delanteros y traseros en una motocicleta o Scooter. Este sistema distribuye la fuerza de frenado tanto en los frenos del eje delantero como en el eje trasero.
- 21. Aceite:** Líquido que se utiliza para lubricar conjunto específico de partes móviles.
- 22. Filtro de Aire:** Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aire que pueden ingresar un conjunto de partes móviles.
- 23. Filtro de Aceite:** Elemento encargado de filtrar las partículas contaminantes del aceite que pueden ingresar al motor.
- 24. Alineación:** Método por el cual se ajusta el sistema de dirección, de acuerdo a lo estipulado por el fabricante con equipos electrónicos que ajusta el camber y caster.
- 25. Balanceo de Llantas:** Procedimiento por medio del cual se ajustan los pesos de una llanta y su rin para mantener un equilibrio correcto entre ambos.
- 26. Revisión de Luces:** Procedimiento en el cual se verifican, cada uno de los bombillos del automotor y el sistema de carga.
- 27. Batería:** Aparato electromagnético acumulador de corriente.
- 28. Bombillo:** Dispositivo que a través de corriente produce luz.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

- 29. Revisión de llantas:** Inspección visual de las estrías de las llantas con el fin de prever el desgaste de las llantas, por otro lado, evidenciar chichones y rines deformes que puedan ocasionar un accidente.
- 30. Mantenimiento Correctivo (MC):** Comprende operaciones identificadas en un diagnóstico previo, en el que se determina el cambio o sustitución definitiva de piezas o sistemas, causado por desgaste normal u ocurrencia, lo cual requiere de mayor trabajo. Para la Entidad, es fundamental efectuar el diagnóstico previo que permita tener una valoración de daños, relación de repuestos a cambiar, junto a los precios de los mismos y la mano de obra. Es indispensable la cotización para realizar la verificación previa, a la intervención del vehículo y/o Motocicleta y autorizar el trabajo.

A continuación, algunas definiciones de partes o sistemas propensos a cambios producto de una Mantenimiento Preventivo que pueden variar respecto del tipo de vehículo y/o Motocicleta:

- 31. El sistema de suspensión** del vehículo es el encargado de mantener las ruedas en contacto con el suelo, absorbiendo las vibraciones, y movimientos provocados por las ruedas en el desplazamiento del vehículo.
- 32. Barra de Torsión:** Elemento de acero redondo o cuadrangular y cuyos extremos se hallan fijados, uno, en un punto rígido y el otro en un punto móvil, donde se halla la rueda.
- 33. Barra Estabilizadora:** Barra de hierro, que se encuentra en la suspensión trasera.
- 34. Amortiguador:** Elemento que absorbe el exceso de fuerza del rebote del vehículo.
- 35. Espirales:** Partes que ayudan adsorber las irregularidades del terreno.
- 36. El sistema de dirección** es un conjunto de mecanismos cuya finalidad consiste en orientar las ruedas delanteras, para que el conductor sin esfuerzo pueda guiar el vehículo, este sistema se encuentra determinado por varios elementos entre los que se encuentran:

- Caja de dirección y sus diferentes partes.
- Terminales de dirección.
- Axiales de dirección.

- 37. Sistema de transmisión de un vehículo** consiste en una serie de elementos encargados de conducir desde el cigüeñal la potencia suficiente para que las ruedas giren. La transmisión de los vehículos está formada por diferentes órganos mecánicos:

- Embrague.
- Caja de cambios.
- Grupo reductor.
- Diferencial.

- 38. Sistema Eléctrico** es el encargado de la distribución de corriente por todos los sistemas eléctricos del vehículo como lo son:

- Luces.
- Audio.
- Computador del motor.
- Caja de fusibles.
- Arneses Principales y Secundarios.

El sistema eléctrico tiene dos elementos importantes como lo son:

- Motor de arranque.
- Alternador.

- 39. Valoración Técnica y/o diagnóstico:** Es la inspección técnicamente realizada al automotor para determinar la avería en los sistemas que componen los vehículos una vez realizada esta verificación el supervisor del contrato podrá autorizar el mantenimiento.
- 40. Repuesto:** Son los elementos sustituibles de cambio por su desgaste ya sea en un mantenimiento preventivo o correctivo y prolongan la vida útil del automotor.
- 41. Mano de Obra:** Es el servicio prestado por personal técnico capacitado encargado de mantener o reparar cualquier sistema automotor.

Especificaciones técnicas mínimas para el mantenimiento preventivo y correctivo:

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

1. FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR.

El proponente deberá tener en cuenta que los bienes y/o servicios ofrecidos deberán cumplir con las condiciones y especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso de selección y manifestar el cumplimiento íntegro e irrestricto de las mismas mediante el diligenciamiento del formato que pondrá a disposición.

2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA - TALLER.

La entidad se permite indicar que las condiciones técnicas, se estructuraron pensando en garantizar los espacios necesarios y suficientes, para la atención y/o realización de las operaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes vehículos que conforman el parque automotor con el que cuenta la Entidad y el parque automotor de organismos que conforman el comité de orden público del Municipio, es así que el espacio exigido, obedece a la necesidad de contar con un lugar que pueda garantizar la operación y/o atención de los diferentes vehículos de la Entidad, y que las operaciones de mantenimiento que se adelanten a los demás clientes, no afecte y/o se generen demoras en la atención o prestación del servicio.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del parque automotor, las especificaciones técnicas de cada clase y tipo de vehículo y las diferentes maniobras en mecánica que deben realizarse a la hora de ejecutar una reparación, un mantenimiento, desmonte, despiece y demás; se requiere un espacio del doble de sus medidas a lo largo y ancho para cada vehículo en determinados puestos de trabajo, asimismo dentro del área operativa del taller se contempla las disposiciones de seguridad, espacios y maniobra en mecánica automotriz con el fin de garantizar la atención oportuna y ejecución del contrato, en consecuencia se estima un área de taller como de mínimo 400 m2.

El proponente deberá contar con un taller para el mantenimiento de vehículos y motocicletas ubicado en el área metropolitana de Bucaramanga, registrado como establecimiento de comercio en el registro mercantil. La ubicación garantiza mayor accesibilidad y verificación de los servicios solicitados por parte del supervisor y menores costos de tiempo en desplazamientos.

Características y condiciones de la infraestructura física	
A	El establecimiento debe contar con sala de espera, área de recepción y almacén de repuestos y con un área mínima de 400 m2 o más, esto teniendo en cuenta la cantidad y tamaño del equipo automotor de la entidad.
B	El área del taller deberá contar como mínimo, con tres (3) puestos de trabajo para vehículos livianos y tres (03) puestos de trabajo para mantenimiento de motocicletas. El taller deberá contar con una entrada mínima de 3.00 metros de altura y 3.00 metros de ancho que garanticen el correcto ingreso de los vehículos. Esto teniendo en cuenta la cantidad y tamaño del equipo automotor objeto del servicio y que es posible que de manera concomitante existan varios servicios, de tal manera que se garantice la protección de los vehículos de la entidad de la intemperie y elementos ajenos a las actividades del taller.
C	El taller debe estar cubierto, piso de cemento o asfalto, de tal manera que se garantice la protección de los vehículos de la entidad de la intemperie y elementos ajenos a las actividades del taller. El piso del taller debe ser duro y pintado con pintura de alto tráfico o pintura epóxica.
D	El área operativa debe incluir las áreas contempladas y previstas para los puestos de trabajo de los vehículos, las áreas para la instalación y operación de los equipos solicitados en el presente documento, las áreas de circulación de los automotores al ingresar y evacuar el taller, y el área para la ubicación de éstos, previa a la salida del taller una vez reparados, debidamente acondicionadas y que cuenten con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación.
E	El taller deberá contar con sistema de monitoreo por cámaras las veinticuatro (24) horas del día, guardado del archivo fílmico de mínimo veinte (20) días calendarios.
F	El horario de funcionamiento deberá ser mínimo de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm jornada continua y los sábados de 7 am a 1 pm, sin perjuicio de tener disponibilidad 24 horas, 7 días a la semana en caso de emergencias.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

G	El taller deberá contar con el personal idóneo para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
H	El taller deberá disponer de todos los recursos necesarios (económicos, logísticos, técnicos) para la realización del mantenimiento y suministro de los repuestos (incluidas llantas) y las partes necesarias en el lugar que se indique.

Para acreditar este requisito, el proponente deberá presentar documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica o representante de la figura asociativa o por el proponente persona natural en el que identifique la dirección donde se encuentra ubicado el área de taller, el nombre del establecimiento de comercio y la información establecida en los literales a,b,c,d,e,f,g,h del presente acápite:

Documentos adicionales a presentar para la acreditación del requisito:

- En caso de ser propietario donde se encuentra ubicado la infraestructura física del taller, se debe adjuntar el certificado de libertad y tradición del inmueble, que debe estar expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- En el evento de tener la calidad de arrendatario, se deberá adjuntar copia del contrato de arrendamiento acompañado del certificado de libertad y tradición a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. En el evento que el contrato sea consensual, se debe acreditar su existencia mediante certificación bajo la gravedad de juramento por parte del arrendador en la que indique que actúa como arrendador, e indicar el lugar de ubicación del inmueble, nombre del arrendatario, valor del contrato, y plazo del contrato.
- En el evento de tenerse bajo la modalidad de leasing, se deberá adjuntar copia respectiva del contrato de leasing acompañado del certificado de libertad y tradición expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendarios, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Registro fotográfico (las imágenes relacionadas en el registro fotográfico deberán coincidir con el el plano arquitectónico y/o planta general).
- Plano Arquitectónico y/o Planta General donde se evidencie el área de taller operativa requerida (Los planos aportados deberán contener dimensiones y/o cotas generales y particulares continuas; teniendo en cuenta que las cotas particulares al realizar su sumatoria deben ser continuas y al realizar su sumatoria el valor arrojado debe ser igual al arrojado por las cotas generales para los tramos que sean iguales).

3. HERRAMIENTAS MÍNIMAS DE TRABAJO

El proponente debe acreditar que cuenta con la disponibilidad de la totalidad de herramientas mecánicas, electromecánicas, electrónicas y neumáticas que se relacionan a continuación en las cantidades solicitadas, las cuales deben ser de su propiedad y no en alquiler para un servicio oportuno y adecuado que satisfaga las necesidades de la entidad.

- Dos (2) scanner especializados en diagnóstico.
- Una (1) hidro lavadora.
- Dos (2) cárcamos para cambio de aceite y/o tres (3) elevadores hidráulicos o mecánicos para automóviles y camionetas.
- Sistema de aire comprimido con terminales en todos los puestos de trabajo solicitados.
- Dos (2) pistolas neumáticas de 1" ó 1/2".
- Una (1) prensa de banco.
- Una prensa hidráulica.
- Dos (2) soldadores (uno (1) eléctrico y un (1) MIC).
- Dos (2) grúas hidráulicas o mecánicas para desmontaje de motores.
- Dos (2) dispensadores de aceite.
- Un (1) juego completo de herramientas para cada mecánico. El juego de herramientas debe contener mínimo lo siguiente: juego de destornilladores, juego de llaves mixtas en milímetros, multímetro, juego de llaves torx, juego de llaves allen, juego de alicates, juego de pinzas, mazo de caucho, mazo de hierro, estuche de herramienta para cuadrante de ½ pulgada, estuche de herramienta para cuadrante de 3/8 de pulgada, estuche de herramienta para cuadrante de ¼ de pulgada.
- Un (1) equipo de carga de baterías
- Un (1) engrasadora mecánica.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

- Un (1) extractor de poleas y rodamientos.
- Un (1) esmeril de banco.
- Una (1) pulidora.
- Un (1) gato de botella mínimo diez (10) toneladas.
- Tres (3) gatos de zorra.
- Dos (2) juegos de torres de tres (3) o (6) toneladas para bloquear carros.
- Una (1) Cabina de latonería y pintura.
- Extintores según normas de seguridad.
- Rectificadora de Campanas y Discos

4.8 ANÁLISIS DE PRECIOS

La entidad procedió a realizar solicitud de cotizaciones a posibles oferentes por los servicios requeridos, atendiendo a su vez que al momento de cotizar deban tener en cuenta los valores correspondientes a los gravámenes que se causen con la celebración y ejecución del contrato, señalando que los valores ofertados no serán sujetos a reajuste.

4.9 ALCANCE DE LA NECESIDAD

1. Colombia es un estado social de derecho, con descentralización y autonomía de sus entidades territoriales, fundado en la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés general. En el artículo 2º de la Carta Política encontramos: *“son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*, estas prescripciones constitucionales tienen la categoría de principios cuya finalidad es la de irradiar el sentido y contenido del ordenamiento jurídico, así, el municipio de Floridablanca en su condición de entidad territorial y conforme lo previsto por el artículo 311 Constitucional tiene a su cargo: *“... prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes”*.
2. El artículo 113 de la Constitución Política de Colombia debe existir la colaboración armónica entre los diferentes organismos del Estado, mandato que se extiende a cualquier entidad o institución pública que genere algún servicio que redunde en beneficio de la comunidad.
3. El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece: *“(…) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley (…)*”.
4. La ley 136 de 1994 en su artículo 1º consagra: *“El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.”*
5. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. Las anteriores facultades fueron reiteradas por el legislador mediante el art. 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el art. 29, Ley 1551 de 2012 *“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”*, en el cual se contempló, en relación la administración municipal, la facultad de los alcaldes, entre otras, para *“(…) 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente (…)*.
6. La precitada norma en su artículo 6º numeral 4º contempla como función de los municipios: *“Elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de policía y promover la convivencia entre sus habitantes.”* El artículo 29, literal b, numeral 3º ibídem dispone como función del Alcalde con relación al orden público: *“Promover la seguridad y convivencia ciudadanas mediante la armónica relación con las autoridades de policía y la fuerza pública para preservar el orden público y la lucha contra la criminalidad y el delito.”*

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

7. La Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana de conformidad con el Decreto Municipal No. 261 de 2022 tiene asignado como propósito principal: *“Contribuir a la convivencia pacífica de la ciudadanía, a la generación y apoyo a los espacios de participación ciudadana y comunitaria, regulando las relaciones políticas, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, dentro del marco de la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmósfera de equidad y solidaridad”*, y, dentro de sus funciones esenciales está: *“...2. Velar por la conservación del orden público, de conformidad con la Constitución Política, la ley y las orientaciones que al respecto imparta el gobierno nacional y departamental y coordinar las acciones que le sean encomendadas...”*.
8. Que para el cumplimiento de este propósito y de las funciones esenciales en territorio municipal de Floridablanca, se cuenta con el apoyo de la fuerza pública con presencia institucional de la Policía Nacional.
9. Que la Policía Metropolitana de Bucaramanga, presta sus servicios en el municipio de Floridablanca a través del distrito II de Policía y tiene como fin primordial el mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.
10. De conformidad con lo prescrito por el artículo 218 de la Constitución Política de Colombia: *“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz”*.
11. Que, en desarrollo de su misión, a la Policía Nacional le corresponde garantizar y mantener el orden público, mediante las funciones de control en las diferentes barrios, comunas y veredas del municipio de Floridablanca, por lo cual es necesario garantizar la movilidad del personal de la policía, para atender motivos de policía.
12. Que a la institución policial le corresponde igualmente garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción municipal de Floridablanca, tanto en zona urbana, como parte de la zona rural, apoyando los procesos misionales de protección a la infancia y la adolescencia, protección del medio ambiente y los recursos naturales en el ámbito urbano, protección turismo y del patrimonio arqueológico, cultural y religioso de la nación y la protección de las personas con nivel de riesgo comprobado, bienes vulnerables o vitales e infraestructura del sector energético y petrolero del país, que satisfagan los requerimientos de la comunidad y contribuyan a la generación de una cultura de seguridad en el territorio nacional.
13. Que teniendo en cuenta que el servicio de policía es considerado como básico y esencial, se debe prestar de forma permanente e ininterrumpida en el área de su jurisdicción con el propósito de mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.
14. Que para el cumplimiento de su misionalidad constitucional, cuenta con un parque automotor que por la actividad constante presenta desgaste de funcionamiento, generando riesgos en la disposición de los elementos del servicio, por tanto la institución debe procurar conservar el funcionamiento de cada vehículo y motocicleta, con el fin de evitar daños mayores que generen costos adicionales por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, y puedan quedar fuera de servicio, incrementando la accidentalidad interna o a terceros, ausentismo laboral y afectando la periodicidad de los distintos operativos que se desarrollan en pro de la convivencia y seguridad ciudadana del municipio. Adicionalmente, la posibilidad de movilidad permite prevenir y contrarrestar el crimen, correspondiendo a las autoridades públicas garantizar que se cuente con elementos logísticos que permitan realizar la actividad propia de policía.
15. Que, los recursos presupuestales que tienen a disposición la Policía Metropolitana de Bucaramanga para el mantenimiento preventivo y correctivo de su parque automotor es insuficiente, surgiendo la necesidad de acudir a la financiación con los recursos que administra el municipio para evitar la interrupción de los servicios que prestan en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana.
16. Que, la necesidad a suplir con la futura contratación es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Floridablanca, como uno de los municipios más dinámicos y en crecimiento del departamento de Santander, por lo que enfrenta desafíos significativos en materia de seguridad pública. El incremento poblacional y el desarrollo urbano traen consigo la necesidad de fortalecer y modernizar los cuerpos de seguridad locales. A través de este proyecto, se busca dotar a

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

los cuerpos de seguridad de condiciones operativas y de apoyo apropiadas para su labor de velar por la seguridad y convivencia ciudadana en la jurisdicción de Floridablanca. Esto no solo permitirá una respuesta más eficiente y efectiva ante situaciones de emergencia, sino que también fortalecerá la capacidad preventiva y disuasiva de los cuerpos de seguridad, reduciendo la incidencia de delitos y aumentando la sensación de seguridad entre los ciudadanos.

Además, el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad contribuirá a fomentar un entorno más seguro y en orden, propicio para el desarrollo económico y social de Floridablanca. Un municipio seguro atrae inversiones, turismo y promueve la calidad de vida, factores esenciales para el crecimiento sostenido. La implementación de este proyecto también permitirá una colaboración más estrecha entre la comunidad y las fuerzas de seguridad, promoviendo la confianza y el trabajo conjunto en la prevención del crimen. En última instancia, mejorar la seguridad en Floridablanca no solo beneficiará a sus residentes, sino que también consolidará la imagen del municipio como un lugar próspero y seguro para vivir, trabajar e invertir.

17. El mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y motocicletas de la Policía Nacional es fundamental para el adecuado desempeño de su labor en el marco del Modelo de Servicio de Policía orientado a las Personas y los Territorios. Este modelo busca atender las demandas ciudadanas en convivencia y seguridad, lo cual es esencial para enfrentar los desafíos de criminalidad y violencia en el municipio de Floridablanca. Dado que laboran entre 15 y 24 horas diarias, sufriendo un desgaste significativo que puede comprometer su funcionamiento. Un mantenimiento eficaz no solo prolonga la vida útil de estos vehículos, sino que también reduce el riesgo de accidentes viales, mejorando la calidad del servicio y fomentando la confianza de la comunidad en la institución.

18. Además, un mantenimiento adecuado garantiza que los vehículos y motocicletas funcionen de manera óptima, protegiendo la vida e integridad de quienes los conducen y de los ciudadanos. La inversión en este tipo de mantenimiento no solo evita reparaciones costosas a largo plazo, sino que también permite una gestión más eficiente de los recursos disponibles. En resumen, el mantenimiento de los vehículos de la Policía Nacional es esencial para asegurar la seguridad y convivencia ciudadana, y es crucial cumplir con la misión institucional para garantizar el bienestar de todos sus habitantes del municipio de Floridablanca.

19. De acuerdo a la Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 “por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional” en su numeral 4.15.1. consigna lo relativo al tiempo de servicio del parque automotor sí:

VIDA ÚTIL PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL (AÑOS)			
Tipo de Servicio	Motocicletas	Vehículos Livianos	Vehículos Pesados
Operativo	5	8	12
Logístico	8	10	15

20. Por lo anterior, la Policía metropolitana en el municipio de Floridablanca cuenta con setenta y un (71) motocicletas y diecisiete (17) vehículos que requieren de mantenimientos preventivos y algunos correctivos, por ellos se debe implementar un programa para prolongar la vida útil. Cabe resaltar que a la fecha se está presentando una dificultad para la atención de motivos de policía en tiempo real, debido a que hay vehículos que vienen presentando fallas por falta del mantenimiento y para la Policía Nacional es de vital importancia contar con la movilidad en óptimas condiciones, porque permite atender los requerimientos ciudadanos de manera oportuna, realizar patrullajes urbanos y rurales, actividades de prevención, investigación criminal e inteligencia.

21. La Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 “por la cual se expide el Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional” en su numeral 4.13. indica: “Mantenimiento del Equipo Automotor Corresponde al conjunto de acciones técnicas y administrativas que permiten conservar o restablecer un vehículo a un estado especificado o a una situación tal que pueda asegurar un servicio determinado”.

22. Las actividades de mantenimiento del equipo automotor de la Policía Nacional se clasifican en: (i) Mantenimiento correctivo y (ii) Mantenimiento preventivo.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

23. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997 (cuya vigencia fue prorrogada por el art. 1º de la ley 1106 de 2006 y por el art. 1º de la ley 782 de 2002, modificado por el art. 6 de la ley 1421 de 2010) todo municipio deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, cuyos recursos se deben distribuir según las necesidades de seguridad y convivencia conforme a los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. La administración del fondo cuenta radica en cabeza del alcalde municipal y la destinación de los recursos debe ser aprobada en forma previa por el comité de orden público del municipio.
24. El plan de desarrollo "FLORIDABLANCA EN ORDEN 2024-2027", contempla la meta 78: *"Servicio de dotación de elementos de protección (4501078)-Servicio de dotación de elementos de protección, intendencia y de seguridad, acordados en Comité Territorial de Orden Público, necesarios para el funcionamiento de los organismos que lo integran"*, meta que es de obligatorio cumplimiento para Secretaría del Interior, Seguridad y Convivencia Ciudadana.
25. El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana – PISC “Floridablanca Territorio Seguro 2024-2027”, con el fin de satisfacer las necesidades que se presentan en materia de seguridad y convivencia ciudadana, contempló en la línea estratégica No. 1 el fortalecimiento de los organismos de seguridad para la investigación, control y judicialización del delito a través del mantenimiento de su parque automotor -entre otras-
26. De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997 (cuya vigencia fue prorrogada por el art. 1º de la ley 1106 de 2006 y por el art. 1º de la ley 782 de 2002, modificado por el art. 6 de la ley 1421 de 2010) todo municipio deberá crear un fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana, cuyos recursos se deben distribuir según las necesidades de seguridad y convivencia conforme a los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. La administración del fondo cuenta radica en cabeza del alcalde municipal y la destinación de los recursos debe ser aprobada en forma previa por el comité de orden público del municipio.
27. Entre los recursos que financian el gasto del fondo cuenta señalado en el párrafo anterior, se encuentra la contribución especial creada por la ley 418 de 1997 en su artículo 120 (modificada por el art. 37 de la ley 782 de 2002 y el art. 6º de la ley 1106 de 2006 y cuya vigencia fue prorrogada por la ley 1430 de 2010 en su art. 37) que obliga a todas las personas naturales o jurídicas que celebren contratos de obra pública con el municipio, a aportar un monto equivale al 5% del valor total del contrato y para el caso de concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales, la contribución será del 2.5 por mil del valor total del recaudo bruto que genere la respectiva concesión.
28. Sobre la destinación de los recursos del fondo de seguridad y convivencia, el inciso 3º del artículo 122 (modificado por el art. 7 de la ley 1421 de 2010 y el art. 38 de la ley 782 de 2002) de la Ley 418 de 1997 señaló: *"Los recursos que recauden las entidades territoriales por este mismo concepto deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial, en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público(...)"*.
29. El Fondo cuenta está dirigido a cubrir las necesidades de seguridad y convivencia del municipio, por ende, el parque automotor de los organismos que conforman el comité de orden público del municipio de Floridablanca, es el medio por el cual la Policía Nacional puede atender las situaciones de seguridad que se presentan diariamente, realizar patrullajes en las zonas urbanas y rurales, velando por la tranquilidad y la sana convivencia de los habitantes de Floridablanca.
30. En virtud de las obligaciones asignadas al Alcalde Municipal en relación con el orden público y como administrador del fondo de seguridad de las entidades territoriales - FONSET; el 29 de diciembre de 2025 se llevó a cabo comité de orden público ordinario consignado en el acta No. 05 mediante el cual se aprobaron \$ 400.000.000 para mantenimiento del parque automotor de la Policía Nacional.
31. La ficha técnica y las especificaciones del servicio a contratar fueron detalladas por el comandante de Policía Metropolitana de Bucaramanga en el oficio No. GS-2026-016497 del 10 de febrero de 2026.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

32. Teniendo en cuenta que la solicitud de la Policía Nacional fue aprobada al seno del FONSET y se enmarca dentro de la destinación legal contemplada en el inciso 3º del artículo 122 (modificado por el art. 7 de la ley 1421 de 2010 y el art. 38 de la ley 782 de 2002) de la Ley 418 de 1997, se encuentra justificada la necesidad que el municipio de Floridablanca va a suplir con la futura contratación.

33. De igual forma, la Administración Municipal, no cuenta en la actualidad ni con el personal, ni con los recursos técnicos necesarios para prestar en forma directa el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos que garantice el correcto funcionamiento de los vehículos de la Policía Nacional; por esta razón se hace necesario contratar el mencionado servicio con un particular, persona natural o jurídica que cuente con la debida idoneidad y experiencia en el sector, garantizando el soporte técnico indispensable para atender cualquier tipo de daño y asegurar el adecuado estado y funcionamiento de los bienes mencionados.

34. Teniendo en cuenta el tipo de servicio a contratar se debe verificar la existencia y procedencia de suplir la necesidad a través del procedimiento de selección abreviada, causal de adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios, determinándose que el Acuerdo Marco “Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes” No. CCE-286-AMP-2020 finalizó el 2 de febrero de 2026.

35. De esta forma y de acuerdo con lo expuesto anteriormente, se determina a través de la presente justificación, la necesidad para contratar a través de un proceso de Contratación a fin de satisfacer la necesidad relacionada con el: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**.

A continuación, se listan los vehículos que hacen parte de la movilidad de la Policía Nacional en el municipio de Floridablanca:

TIPO	MARCA	CANTIDAD
VEHÍCULOS	CHEVROLET	2
	NISSAN	1
	TOYOTA	1
	RENAULT	13
MOTOS	HONDA	27
	SUZUKI	1
	YAMAHA	43
Total		88

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

El Análisis de la Demanda¹ es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica, para tal fin las Entidades Públicas a través de la Agencia Nacional de Contratación Pública, ha definido el siguiente Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

¹ <https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:7628cc9e-f3ba-40c2-9d69-665cdbfae526?viewer%21megaVerb=group-discover>

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16



Fuente: SECOP²

En este sentido, el MAE se convierte en la metodología que les permite a las entidades incorporar prácticas de abastecimiento estratégico para estructurar los procesos de compra pública y, así, implementar la Política de Compras y Contratación Pública.



Fuente: SECOP³

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el correcto desarrollo de los proyectos, es necesario contar con una serie de recursos tanto humanos y materiales, al igual que tecnológicos y de infraestructura que garanticen la adecuada ejecución del objeto del contrato. Debido a múltiples factores como la apertura de los mercados y la cerrada competencia entre las diferentes marcas y productos, cada vez es más importante desarrollar los procesos de adquisición de bienes y servicios de la mejor manera, buscando siempre los mejores bienes o servicios en su relación calidad/precio, y que ayuden a cumplir de forma prolija las metas del contrato.

Es necesario reconocer que las nuevas tecnologías y las posibilidades del mundo digital que nos rodea, abre nuevas opciones que permiten al demandante realizar una decisión más eficiente a la hora de escoger un proveedor que suministre un bien o servicio de acuerdo con los parámetros costo-beneficio, logrando la optimización del recurso humano, capital, tecnológico e intelectual.

A través de la herramienta de visualización de la Demanda y de la Oferta de Colombia Compra Eficiente se puede observar el siguiente comportamiento, aplicando los siguientes filtros:

Periodo 01/2023 a 12/2025

Códigos UNSPSC:

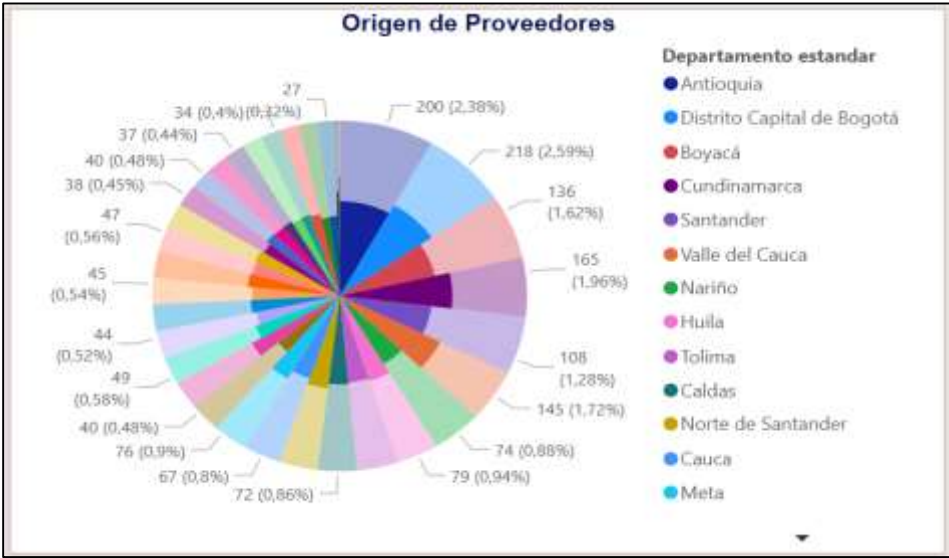
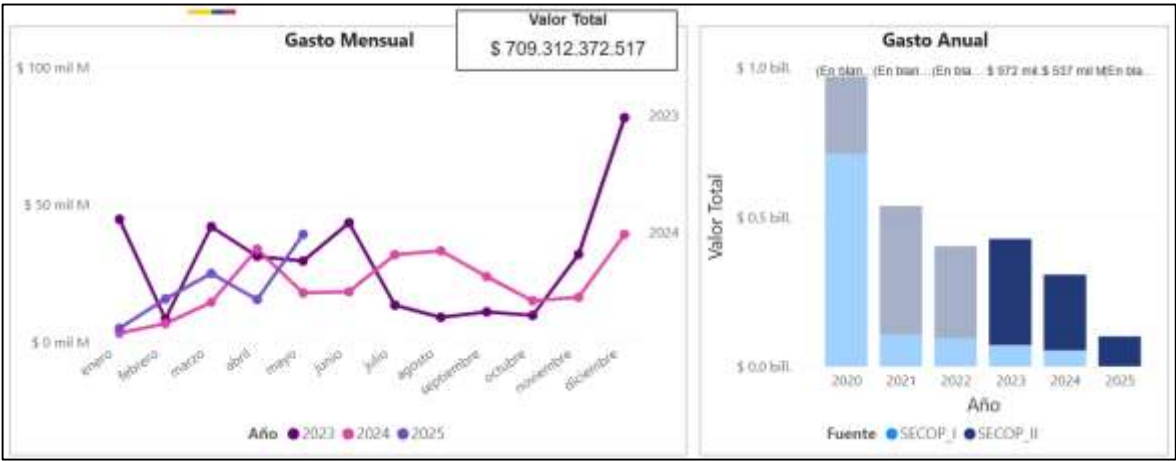
Código Clase	Nombre Clase
25171700	Sistema de frenado y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25191800	Equipo de medición y prueba de vehículos
26101700	Accesorios y componentes de motor
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

² NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

³ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

ANÁLISIS DE LA DEMANDA – NIVEL NACIONAL DESDE EL 2023

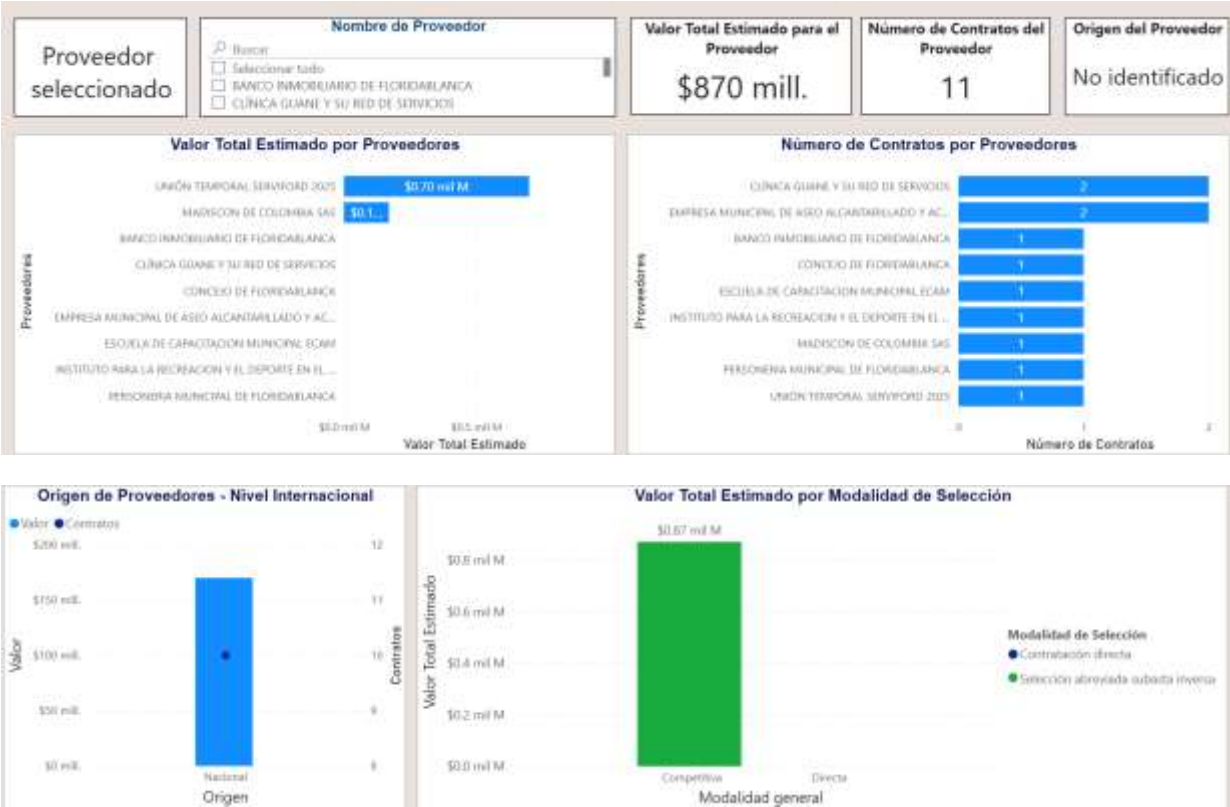


2_Familia

	Valor	Contratos
2519 - Equipo para servicios de transporte	\$700,000,000	1
2517 - Componentes y sistemas de transporte	\$170,000,000	1
2510 - Vehículos de motor	\$0	8
2520 - Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	\$0	1

Año	2023			2024			2025			Total	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2519 - Equipo para servicios de transporte							1	\$700,000,000	80.46%	1	\$700,000,000
2517 - Componentes y sistemas de transporte	1	\$170,000,000	19.54%							1	\$170,000,000
2510 - Vehículos de motor	1	\$0	0.00%	3	\$0	0.00%	4	\$0	0.00%	8	\$0
2520 - Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	1	\$0	0.00%							1	\$0
Total	3	\$170,000,000	19.54%	3	\$0	0.00%	5	\$700,000,000	80.46%	11	\$870,000,000

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



Fuente: SECOP⁴

El gasto público realizado por el sector público, tanto en la adquisición de bienes y como de servicios es un dinamizador importante de la economía regional. Es por medio del gasto público como se puede moldear la economía para lograr objetivos propuestos por la política pública y, adicionalmente ayudar a lograr una redistribución de la renta y la riqueza de los habitantes.

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos.

Para realizar el análisis de la demanda se tomaron en consideración los siguientes procesos, llevados a cabo por en el departamento de Santander y el municipio de Floridablanca por otras entidades públicas, cuyos objetos son similares al objeto contractual de la presente convocatoria:

CONTRATO	OBJETO	VALOR	AÑO
FLO-CONT-SASI-004-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER	300.000.000	2025
FLO-CONT-SASI-009-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS Y MAQUINARIA AMARILLA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL COMITE DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER	750.000.000	2024
SAMC-SGR-001-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO	200.000.000	2024

⁴ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

	E INSTALACIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.		
MS-SAMC-003-2024	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLA, TRANSPORTE ESCOLAR Y DEMAS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	278.930.056,33	2024
FLO-SASI-002-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, ASÍ COMO PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y NUEVOS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA-SANTANDER.	\$ 200.000.000	2022
MSB-MEN-C-04 2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA AMARILLA Y AGRICOLAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN - BOYACÁ	217.500.000	2024

Fuente: SECOP, Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente sobre datos del Sistema de Compras Públicas con información relevante del análisis del sector para sus procesos de contratación.

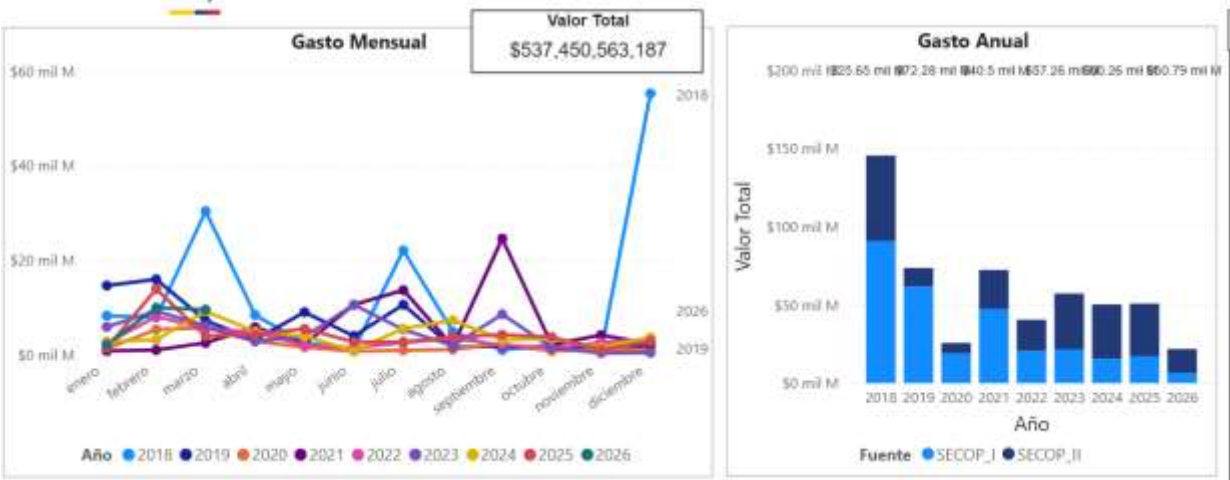
Por su parte a nivel nacional se ha contratado otros procesos de similares, con el objeto a contratar como se puede ver en la siguiente relación:

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad Estatal debe identificar los proveedores o aliados en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

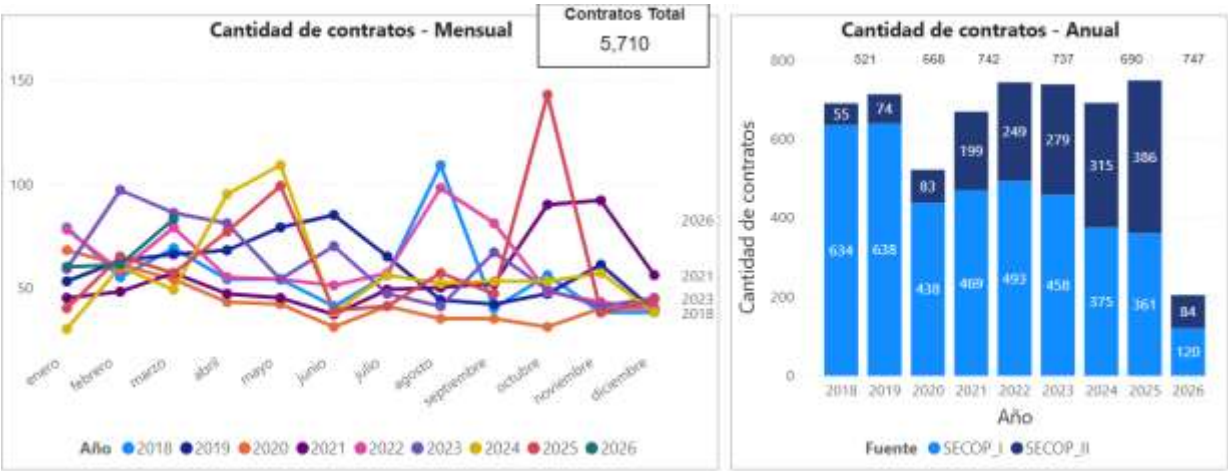
ANÁLISIS DE LA OFERTA NIVEL NACIONAL DESDE EL 2020



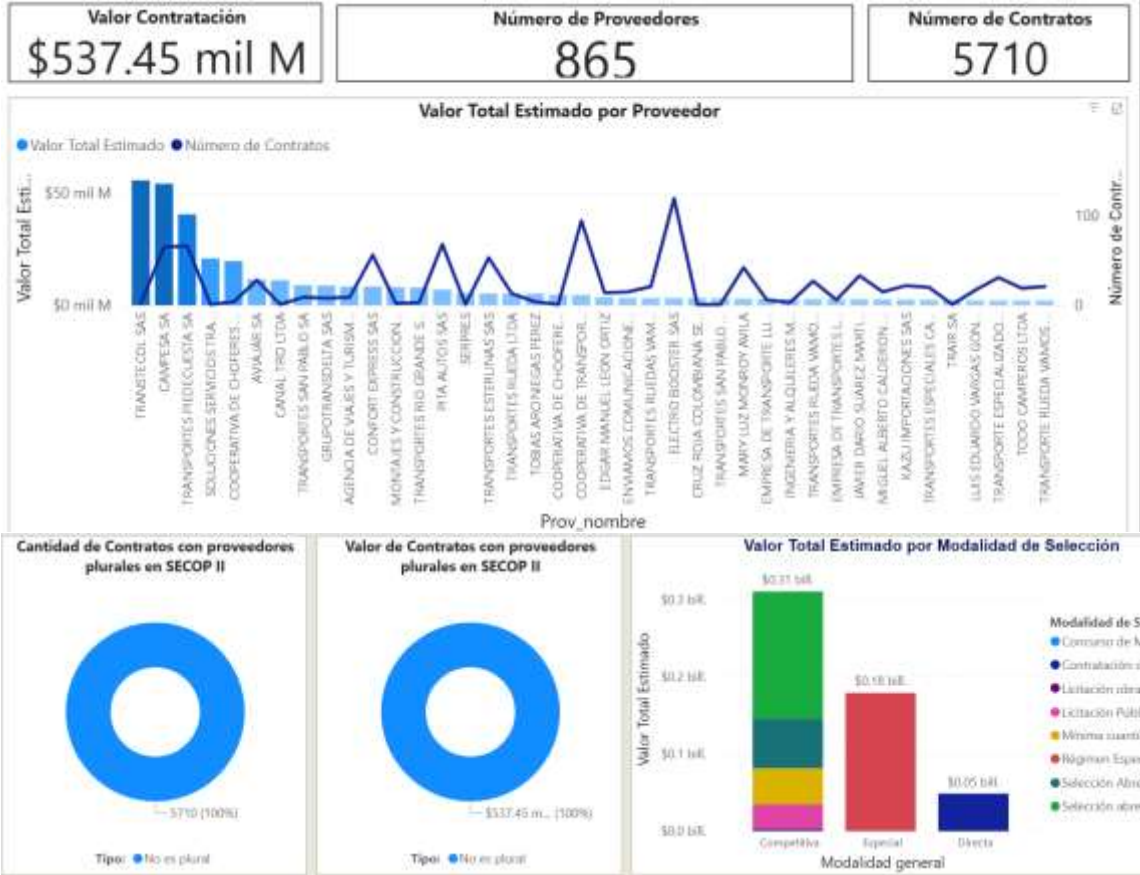
Fuente: SECOP⁵

⁵ NOCIONES BÁSICAS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16



Fuente: SECOP⁶



Fuente: SECOP⁷

Año	Contratador de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			2025			2026			Total		
		n	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2023	Transporte de correo y correo	7	\$3,170,054,453	0.58%	28	\$1,383,528,748	0.34%	34	\$4,558,630,720	0.87%	8	\$476,243,072	0.09%	386	\$191,480,961,049	18.88%
2023	Transporte de pasajeros	6	\$38,400,021,708	7.18%	371	\$36,079,007,162	8.82%	477	\$24,407,771,381	5.00%	126	\$18,110,382,789	3.37%	2793	\$246,076,939,939	45.79%
2023	Manejo y embalaje de material	1			2	\$13,147,000	0.01%							33	\$677,686,273	0.13%
2023	Almacenaje	9	\$147,210,969	0.03%	7	\$85,028,000	0.02%	6	\$122,880,000	0.02%	4	\$88,040,000	0.01%	86	\$2,465,024,768	0.04%
2023	Servicios de transporte	8	\$1,130,887,584	0.21%	8	\$27,388,228	0.04%	8	\$173,586,536	0.03%	1	\$49,584,028	0.01%	138	\$22,284,189,868	4.17%
2023	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	\$14,366,080,884	2.67%	279	\$11,027,938,882	3.22%	226	\$14,208,526,540	2.84%	88	\$3,073,023,114	0.57%	2307	\$193,386,381,889	36.39%
	Total	7	\$47,262,844,789	10.00%	690	\$80,261,108,128	8.30%	747	\$86,791,872,284	8.49%	264	\$21,786,417,278	4.08%	8710	\$837,480,863,187	100.00%

Fuente: SECOP⁸

Teniendo en cuenta que el actual proceso no se enmarca en ningún Acuerdo Marco de Precios, los bienes y servicios objeto de esta contratación se estandarizaron a través de características técnicas uniformes como se muestra en el ítem de especificaciones técnicas.

Dicho lo anterior y por tratarse de elementos con características técnicas uniformes, para dar cumplimiento con las normas que reglamentan la contratación estatal, el presente proceso de selección se realizará por la modalidad de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**, que tiene como Objeto del

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Contrato: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**

Por lo tanto, la modalidad de selección corresponde a la de Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica- de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, por tratarse de un servicio que, por sus características y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de Selección abreviada que, en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

De otra parte, el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que la subasta inversa podrá tener una de las siguientes modalidades: (i) Subasta inversa electrónica; y (ii) Subasta inversa presencial. Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana fija como modalidad el sistema de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Contratos de colaboración⁹

Los oferentes encuentran muy factible los consorcios y uniones temporales para realizar los contratos de colaboración, en los que un número plural de personas naturales o jurídicas buscan consolidar esfuerzos para presentar una propuesta a una Entidad Estatal, celebrar un contrato, ejecutar una obra o trabajo, aprovisionar al Estado de algún bien o servicio, y en general, para el desarrollo de cualquier actividad comercial para el Estado. De acuerdo con la ley, los consorcios y uniones temporales tienen capacidad para contratar¹⁰, obligarse y ser sujetos de derechos; sin embargo, la existencia de este contrato no implica la creación de una persona jurídica pues su creación se hace a través de un documento privado que es suscrito por las partes únicamente para efectos de la presentación de una oferta en un Proceso de Contratación y la posterior celebración y ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatarios. Este documento no debe inscribirse en la Cámara de Comercio. Tanto en los consorcios como en las uniones temporales, los integrantes del proponente plural responden solidariamente por la ejecución del contrato, por todas las actuaciones administrativas y judiciales relacionadas con el Proceso de Contratación, y en general, por todas las obligaciones del contrato. No obstante, en las uniones temporales los integrantes del proponente plural responden individualmente por las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones, así como por las sanciones a las que haya lugar por el incumplimiento contractual. En otras palabras, la diferencia entre un consorcio y una unión temporal radica en la forma en la que se aplican las sanciones pecuniarias en caso de incumplimiento, pues mientras en el primero todos responden solidariamente por la sanción impuesta en la unión temporal cada miembro responde de acuerdo con su porcentaje de participación en la ejecución del contrato.

Profesión liberal

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial “la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales”. No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico.

En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal, entendida como aquella en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la obtención de un título académico (ingeniero, médico, abogado, entre otros), no estará obligado a matricularse como comerciante en el Registro mercantil que lleva la Cámara de Comercio. Por el contrario, si además de su profesión se dedicara al ejercicio de

⁹ Pag: 7 https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_asuntos_corporativos.pdf, Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera- Subsección a. Consejero ponente: Hernán Andrade Rincón. Bogotá, D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil doce (2012). Radicación número: 11001-03-26-000-2010- 00051-00(39332) Demandante: Constructora Norberto Odebrecht S.A. y otros; Demandado: Isagen S.A. Referencia: Recurso de anulación de laudo arbitral (Sentencia). Superintendencia de Sociedades de Colombia. Oficio 220-068562 del 03 de junio de 2011. Url: http://www.supersociedades.gov.co/ss/dvisapi.dll?mival=muestra&id_pag=31516&t=1; Superintendencia Financiera de Colombia. Concepto no. 2000022290-1. Julio 12 de 2000. Url: <http://www.superfinanciera.gov.co/ normativa/doctrinas2000/consorcios003.htm> 6

¹⁰ Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

actividades calificadas por la ley como mercantiles, deberá efectuar su matrícula mercantil como comerciante¹¹.

Sociedad por acciones simplificada.

El artículo 5 de la ley 1258 de 2008 determina que las Sociedad por acciones simplificada puede ejecutar o desarrollar cualquier actividad lícita, dicha norma reza: “(…)

Artículo 5º. *Contenido del documento de constitución. La sociedad por acciones simplificada se creará mediante contrato o acto unilateral que conste en documento privado, inscrito en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio del lugar en que la sociedad establezca su domicilio principal, en el cual se expresará cuando menos lo siguiente:*

- 1º. *Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas.*
- 2º. *Razón social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras "sociedad por acciones simplificada"; o de las letras S.A.S.;*
- 3º. *El domicilio principal de la sociedad y el de las distintas sucursales que se establezcan en el mismo acto de constitución.*
- 4º. *El término de duración, si este no fuere indefinido. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad se ha constituido por término indefinido.*

5º. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita. (...)."

Lo subrayado y en negrilla es nuestro.

Tamaño de las empresas

Para la consulta de los precios esperados es necesario conocer el tamaño de la empresa, para construir una imagen de los proveedores que suministran la información:

- **Una microempresa:** Una microempresa es un negocio que tiene un máximo aproximado de diez trabajadores en planta. Se trata de un micronegocio que puede ser administrado por un único profesional. Pese a que su nivel de facturación sea menor que el de otro tipo de negocios, conviene puntualizar que este tipo de proyectos tienen una gran influencia en la economía social al ser un medio de vida para los profesionales. Además, se trata de un tipo de negocio que puede tener potencial, es decir, una evolución de menos a más.
- **Las pequeñas empresas:** Las pequeñas empresas tienen un personal en plantilla de entre 11 y 49 trabajadores. Este tipo de negocio suele tener una tendencia de crecimiento más destacada que la de las microempresas. Además, en su estructura organizacional también cuenta con una división del trabajo. En muchos casos, las pequeñas empresas son negocios familiares.
- **Medianas empresas:** En la clasificación de tipos de negocios en función del tamaño también encontramos los negocios medianos. Que ofrecen una mayor oferta de empleo al poder contratar entre 50 y 250 profesionales. Se trata de un tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.
- **Grandes empresas:** El número de personal en plantilla en las grandes empresas supera los 250 profesionales. Algunas empresas se desarrollan como multinacionales que tienen sede en distintos países del mundo.

7. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

7.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato será de **UN (1) MES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, LO QUE PRIMERO OCURRA** sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026, previa aprobación de garantías y expedición del registro presupuestal del municipio.

¹¹ <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-profesion-liberal>

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

7.2 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será ejecutado **por MONTO AGOTABLE** por la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 400.000.000)** por el sistema de monto agotable, incluidos gastos de legalización, impuestos, costos directos e indirectos, que corresponde al estudio económico de los valores cotizados por los posibles proveedores de los bienes y servicios requeridos.

Que el DECRETO NÚMERO 1860 DE 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones” estableció:

Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:

***"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a Mípyme.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mípyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Al presente proceso, le son aplicables los principios de la Constitución Política, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las disposiciones reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, indica que las escogencias del contratista se efectuarán con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base a las siguientes reglas;

Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2,3, 4 y 5 del presente artículo.

Una de las excepciones a la aplicación del procedimiento de selección por el mecanismo de licitación pública, lo constituye el procedimiento de selección abreviada. Estos procedimientos exceptivos - como el de selección abreviada tienen respaldo Constitucional y Legal, y siempre que existan que permitan justificar plenamente la inaplicación del procedimiento de la licitación pública.

Frente a esas posibles justificaciones, la Corte Constitucional en Sentencia C-508 de 2002, dispuso que,

“ Con todo, el legislador para facilitar al máximo la actuación de la administración en casos excepcionales que reclaman su pronta intervención y, teniendo en cuenta que no todos los contratos son susceptibles de aplicarles las reglas de la licitación pública o el concurso, bien porque la cuantía del mismo no justifique el procedimiento de la licitación o concurso, ya por la naturaleza misma del contrato, por su finalidad, por su objeto, en fin, por circunstancias especiales, contempló otra forma o manera de celebrar los contratos estatales, en busca de una mayor agilidad en la celebración de éstos a fin de dar plena efectividad a los fines que persigue la función administrativa”.

Entonces, la selección abreviada, es producto de la reforma de la Ley 1150 de 2007. Una de las medidas por medio de las cuales se buscó mejorar la eficiencia y la transparencia de la gestión contractual es precisamente la introducción de nuevos mecanismos de selección mucho más simples, que permiten un aprovechamiento de las condiciones del mercado para satisfacer necesidades de la administración al menor costo posible (eficiencia) y un mejor control del gasto público (transparencia), cuya distinción, según los términos de la la ley , se hace “ en razón a las características del objeto”. Este procedimiento

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

de selección abreviada es un procedimiento en cual se pretender garantizar con mayor celo la eficiencia en la gestión contractual de la administración.

Pues bien, dentro de la modalidad de selección abreviada, el legislador introdujo en ella una serie de causales que constituyen causal de selección abreviada, tal como lo establece el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Una de estas causales de la modalidad de selección abreviada es la correspondiente a la menor cuantía. Por ello, la determinación de la cuantía es un aspecto fundamental en el presente caso para precisar el procedimiento de sección. Entonces, el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en cuanto a la menor cuantía, establece:

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, es de vital importancia establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, por cuanto estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Evidencian entonces estas condiciones la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera y la capacidad organizacional de los Proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, se establecerán indicadores proporcionales al procedimiento de contratación.

Para ello, atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique según cronograma electrónico en el SECOP II, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente.

La capacidad financiera requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la entidad estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del proceso de contratación.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Haciendo uso de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS que se encuentra en el enlace <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/>, se ha obtenido información financiera del sector, usando la clasificación CIU Versión 4.1 AC, se toma el sector que abarca las empresas relacionadas con el objeto de que se va a contratar para lo cual se tomó la siguiente clasificación:

G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas

Se toma una muestra de este universo para realizar el cálculo de índices de financieros y de capacidad organizacional y de endeudamiento como se muestra en la siguiente tabla Anexo al final:

TAMAÑO DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: 671 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

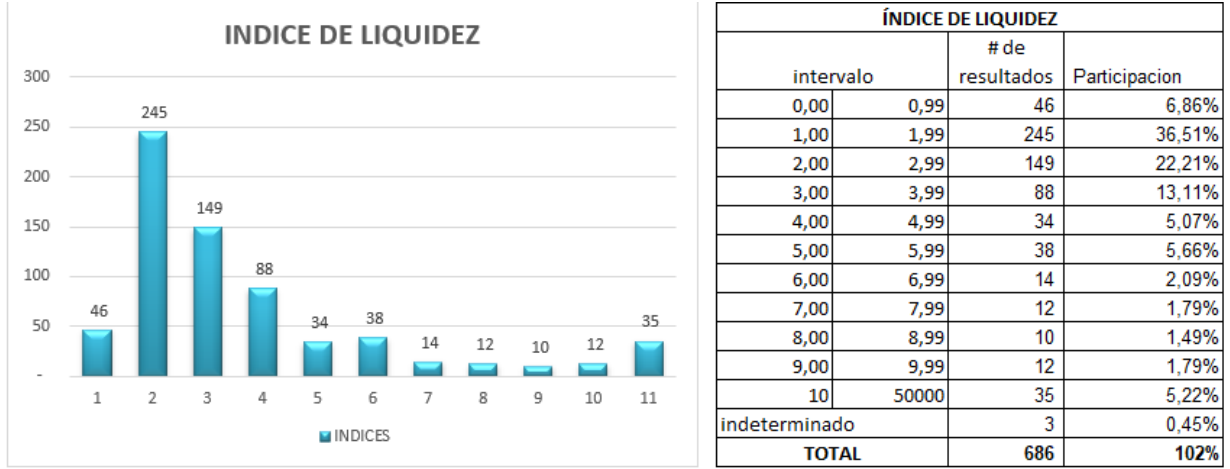
DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Fuente Externa: Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, Información financiera de las empresas.

Con la muestra anterior, se calcularon los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional de las empresas. Para la definición de los indicadores, fueron descartados los valores menores o iguales a cero, y los valores indeterminados.

4.10 ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la fórmula $IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

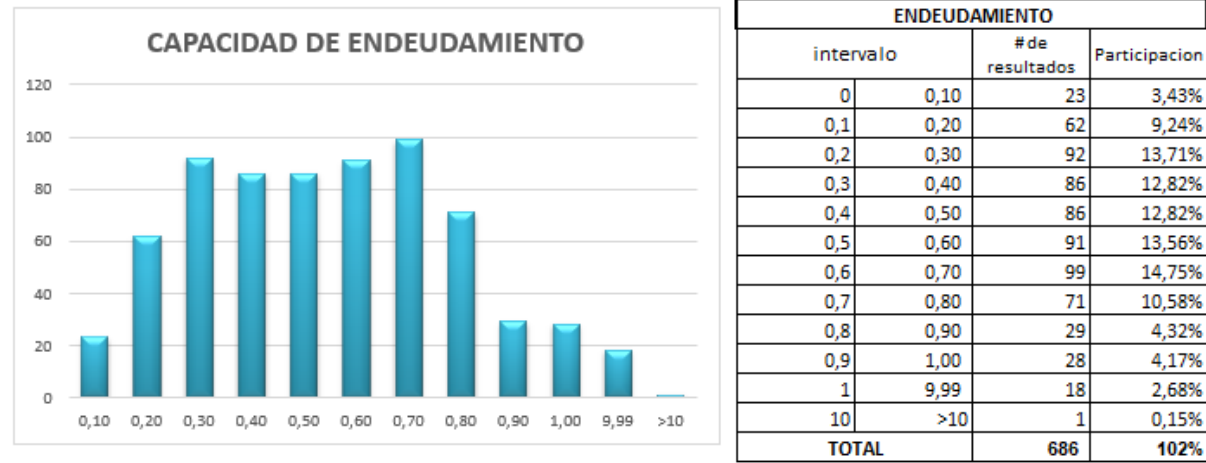


La distribución del índice de liquidez evidencia que la mayor concentración de empresas se encuentra en rangos entre 1,00 y 2,99, destacándose especialmente el intervalo 1,00 – 1,99 con el 36,51% (245 empresas), seguido del rango 2,00 – 2,99 con el 22,21% (149 empresas). Esto indica que la mayoría de las empresas cuentan con una capacidad adecuada para cubrir sus obligaciones de corto plazo, aunque sin excesos de liquidez., se recomienda una liquidez mayor o igual a 1,2.

4.11 ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

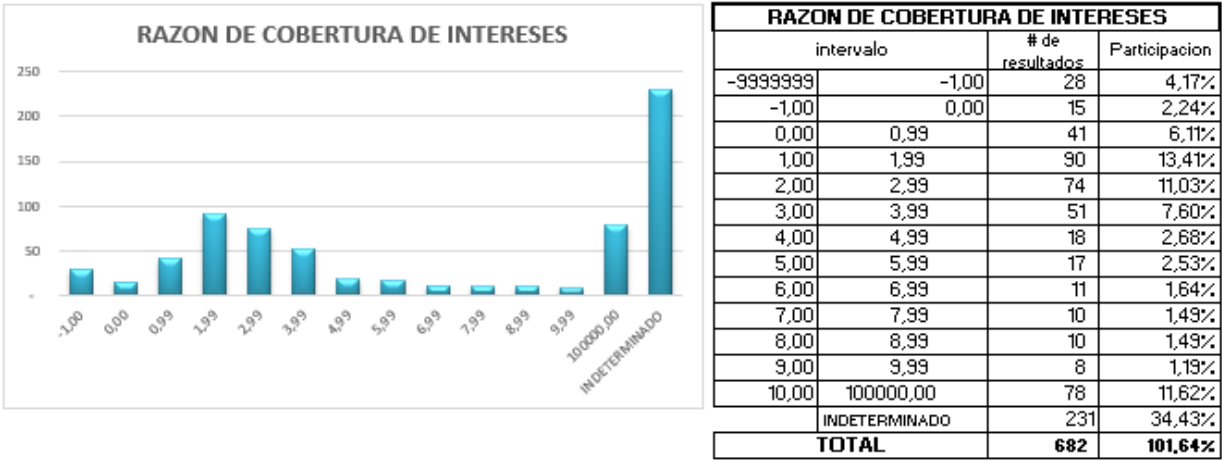
Se calculó el índice de endeudamiento aplicando la fórmula $IE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos, obteniendo lo siguiente:



La distribución del endeudamiento muestra que la mayor concentración de empresas se ubica entre **0,30 y 0,70**, destacándose los rangos **0,60 – 0,70 (14,75%)**, **0,50 – 0,60 (13,56%)** y **0,20 – 0,30 (13,71%)**, lo que evidencia un nivel de endeudamiento **moderado y manejable** en la mayoría del sector. Se recomienda un endeudamiento menor o igual a **0,60**.

4.12 RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la fórmula $RCI = \text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:



De lo anterior, se puede identificar que la razón Entre las empresas con datos definidos, se observa que una proporción importante se ubica en rangos entre **1,00 y 3,99**, destacándose los intervalos **1,00 – 1,99 (13,41%)** y **2,00 – 2,99 (11,03%)**, lo cual indica que estas empresas **generan utilidades suficientes para cubrir sus intereses**, aunque con márgenes moderados se recomienda una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **3,5**.

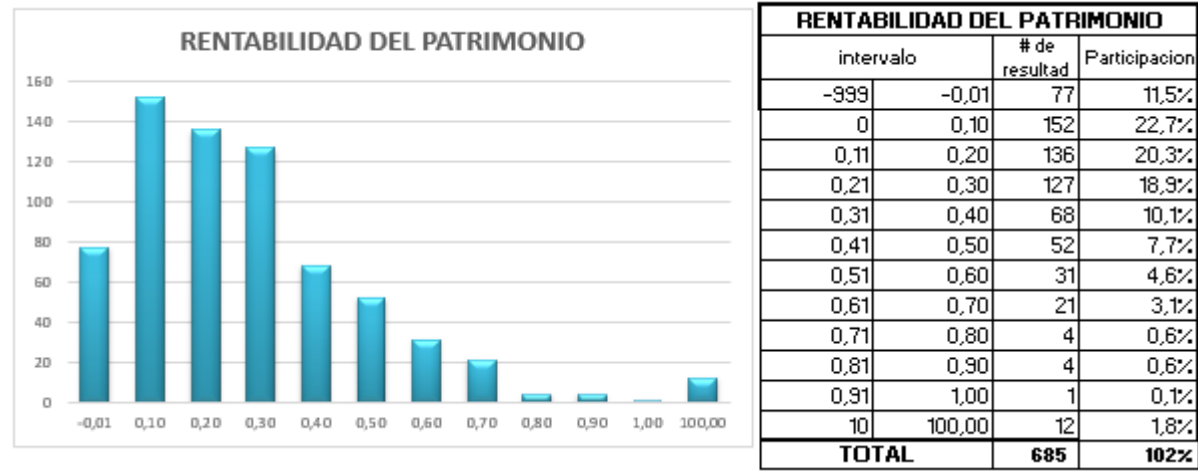
5 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

5.4 RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobre el patrimonio aplicando la fórmula $RP = \text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio}$ a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando

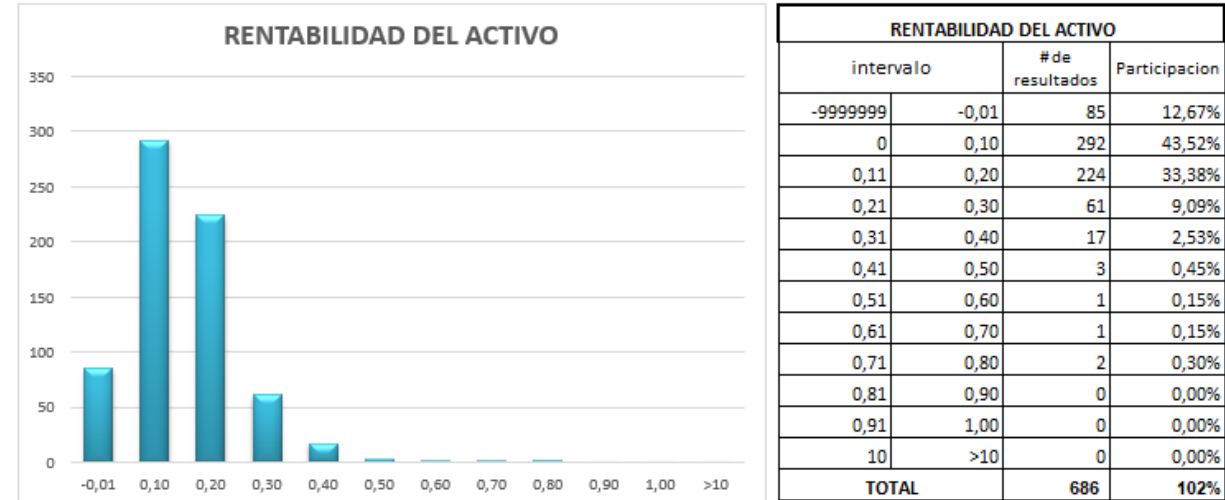
las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:



De lo anterior, se puede identificar que el indicador La mayoría de los resultados se ubican entre **0,00 y 0,30**, acumulando más del **50% de la muestra**, lo que indica que gran parte de las empresas presentan una **rentabilidad moderada** sobre su patrimonio, se recomienda una rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual a **0,18**.

5.5 RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobre el activo aplicando la fórmula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:



De lo anterior, El indicador evidencia una **fuerte concentración en niveles bajos de rentabilidad**, destacándose el rango de **0 a 0,10 con el 45,07%**, seguido de **0,11 a 0,20 con el 29,96%**. Esto indica que la mayoría de las empresas generan **bajos rendimientos sobre sus activos**, reflejando una eficiencia limitada en su utilización., se recomienda una rentabilidad sobre el activo mayor o igual a **0,09**.

Con el fin de conocer la información financiera y organizacional del sector, se consultó en el portal de la superintendencia de sociedades la información de empresas legalmente constituidas que se dedican a las actividades que se van a contratar. Obteniendo los siguientes datos:

Teniendo en cuenta lo anterior, los siguientes son los indicadores solicitados para el presente proceso:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 0,60
Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 3,5
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,18

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 0,09
-------------------------	--------------------------------------	----------------------

CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYMES Y EMPRESAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026 y demás normas concordantes, la entidad establecerá criterios diferenciales que promuevan la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), así como de aquellas que acrediten la vinculación laboral de personas con discapacidad.

En este sentido, se otorgará trato preferencial a las MiPymes, con el fin de incentivar su participación en el proceso de contratación, garantizando condiciones más flexibles en los requisitos habilitantes, de conformidad con la normativa vigente.

De igual manera, se reconocerá como criterio diferencial la vinculación de personas con discapacidad, mediante la acreditación de personal en esta condición dentro de la planta de la empresa o mediante compromisos de inclusión laboral durante la ejecución del contrato, en concordancia con los principios de igualdad, inclusión y responsabilidad social.

Lo anterior, con el propósito de fomentar la equidad, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido empresarial, permitiendo una mayor participación de actores diversos en los procesos contractuales adelantados por la entidad.

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2,77
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,16
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

ALIANZAS COMERCIALES CON COLOMBIA

INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

DISPOSICIONES DERIVADAS DE LOS ACUERDOS COMERCIALES

Dispuesto en el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CCE-EICP-MA-07 v.02 08/11/2024 de Colombia Compra Eficiente.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 como, por ejemplo, las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y los avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipymes. De igual forma, los Acuerdos Comerciales también establecen reglas adicionales relacionadas, por ejemplo, con el Trato Nacional y con los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

De otra parte, debe señalarse que algunas Entidades Estatales, que cuentan con un régimen especial de contratación, deben hacer ajustes a sus Manuales de Contratación para la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales, ya que puede que estos sean aplicables a sus Procesos de Contratación.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16

1.1.1 Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

A. Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

B. Valores

El Acuerdo Comercial con **Alianza Pacífico** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.147.016.154 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.675.403.847 COP

El Acuerdo Comercial con los **Estados AELC (EFTA)** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Costa Rica** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$2.030.722.904 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.617.834.543 COP.

El Acuerdo Comercial con la **Unión Europea** (aplicable al **Reino Unido e Irlanda del Norte**) es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.131.227.573 COP y (ii) adquirir servicios de construcción desde \$28.280.689.315 COP.

El Acuerdo Comercial con **Israel** es aplicable a los Procesos de Contratación a nivel Subcentral para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG y (ii) adquirir servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación siempre que se trate de procesos de contratación de servicios.

Todos los valores anteriores deben considerarse reflejando los umbrales base de los capítulos de compras públicas de los Acuerdos Comerciales. Estos valores se actualizan periódicamente según las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales aplicables a los Acuerdos Comerciales.
<https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>

* El Acuerdo Comercial con **Chile** es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.148.221.780 COP y (ii) para servicios de construcción desde \$28.705.544.496 COP.

C. Excepciones

El presente anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

Acuerdos Comerciales Aplicables

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	\$1.091.804.264	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16,17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	Perú	SI	\$1.091.804.264		NO
Chile		SI	\$1.091.059.175	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Costa Rica		SI	\$1.940.398.620	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados AELC		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
Triangulo del norte	Guatemala	SI	Limite menor cuantía entidad	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	\$1.131.227.573	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación.

Se firma el 19 de octubre de 2026.

RESPONSABLE


DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Floridablanca

Proyectó aspectos financieros: Tatiana Rangel Rodríguez 

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio	Activos corrientes totales (CurrentAssets)	Total de activos (Assets)	Pasivos corrientes totales (CurrentLiabilities)	Total pasivos (Liabilities)	Patrimonio total (Equity)	Ganancia (pérdida) por actividad es de operación (Ganancia PerdidaPorActividadesDeOperacion)	Costos financieros (FinanceCosts)
800012186	FREIMANAUTOS SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2877987	4532594	303777	436620	4095974	-18699	
800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10321975	10329353	1854374	1854374	8474979	707331	57906
800078122	DIAGNOSTICENTRO DIESEL LA MONTAÑA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11185836	17626231	3654749	7733818	9892413	2243546	584404
800104131	VESSGO SAS AUTOMOVILES	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3440948	4102145	2322245	2551593	1550552	473099	
800141270	RECTIFICADORA MODERNA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3749956	6478719	2067132	3097911	3380808	1118335	301761
800147079	AMERICAN MACK SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5785517	10773590	1868898	4961359	5812231	1170569	422606
800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CALI-VALLE	5931078	9017376	1811954	2598434	6418942	1548737	0
800212285	REIMPODIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	16861777	17789428	2881844	7726714	10062714	1529111	
800229247	LUIS RESTREPO PELAEZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6674235	10430274	3538985	6150385	4279889	323940	0
800250589	CENTRO CAR 19 LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	926735	3844537	285237	697024	3147513	316293	12621
802002895	GASEXPRESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	735095	2923780	1209141	2727495	196285	-225222	72552
805008827	CAR Y CO SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CALI-VALLE	206197	698181	184258	369658	328523	158332	88187
811008375	FRENOS NUTIBARA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2450806	6166521	701042	1594933	4571588	984052	202149
811010817	HGO COLOR SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9115497	12531249	1294155	1294155	11237094	2921655	1456959
813001611	MORENO Y CIA SAS EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	NEIVA-HUILA	352296	735087	674271	674271	60816	18352	
830000437	ALLANTAS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2105968	3443941	1835581	1835581	1608360	247038	
830041038	COL RET SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	1645366	2193891	547704	738255	1455636	56973	0

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR				CÓDIGO	GC-F-36
					VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN				FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN				FECH APROB	02/01/2024
					TRD	103-16

830063734	AUTOMERCEDES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	58644	304959	45532	59321	245638	70213	
830070987	HYUNDAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	23159390	27540165	2414608	10723862	16816303	1553727	
830128967	AUTOEXPRESS MORATO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	284702	2585203	377009	377009	2208194	-157495	73419
830134871	TECNI CENTRO AUTOMOTRIZ JJ LIMITADA EN REORGANIZACIÓN	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1232659	4031644	150706	3343371	688273	66569	4496
832007865	CADIEP DISTRIBUCIONES S A S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	7319308	9168460	4399529	5938864	3229596	668439	576910
860042593	TOYOTA - TALLERES DE SERVICIO AUTORIZADO S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1316820	1483101	584897	584897	898204	1031277	89925
860056714	INVERSIONES BETCO S.A. REESTRUCTURADO	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10365	393524	0	0	393524	0	
860079143	INDUSTRIAS MUSSGO LTDA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2020853	2121533	878401	878401	1243132	270890	110534
860507000	PRILLANTAS LIMITADA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	529506	1208985	157542	198115	1010870	52726	13340
890917647	EUROAUTOS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1299718	6433608	151587	5801131	632477	-122716	287168
890939998	CAR INTEGRADO S.A	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4875271	20361049	3491375	13240068	7120981	143307	411194
891304633	GERARDO BEJARANO H. Y CIA S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BUGA-VALLE	331040	1878090	151804	159364	1718726	163574	2594
900046111	VIDAL ROJAS Y CIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	POPAYAN-CAUCA	4027290	4384473	1491327	1491327	2893146	1683341	90321
900064821	DACAR PLUS SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1208376	1833536	1387615	1398726	434810	67437	197259
900080037	DIESEL ELECTRONIC SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3722256	15427569	1184573	11018113	4409456	648861	
900192829	AUTOCENTRO WILLIAM'S S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	COPACABANA-ANTIOQUIA	6597127	11564851	5663807	5767457	5797394	1414362	0
900267600	SERVICARROS MONTERIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MONTERIA-CORDOBA	2059489	3100646	706416	1060426	2040220	967203	108189
900268790	OLLAS Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3201780	4118035	900552	900552	3217483	484482	
900306643	DRILLCO DRILLING AND COMPLETION S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	447067	603210	731742	731742	-128532	141065	
900335952	CENTRO AUTOMOTRIZ COUNTRY AUTOS LTDA EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	30	529036		381849	147187	8453	3789
900350776	INGENIERIA ESPECIALIZADA EN MOTORES SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CALI-VALLE	8359523	10131640	1016898	2710520	7421120	1055224	182664
900368591	INMAR OVERSEAS SUCURSAL COLOMBIA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	1775695	1981230	773460	773460	1207770	1431189	44662
900379269	TECNIBENZ INDUSTRIAL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2067952	3761233	748106	1053435	2707798	706896	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR				CÓDIGO	GC-F-36
					VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN				FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN				FECH APROB	02/01/2024
					TRD	103-16

900422814	AGRA FEED S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	10092028	11451642	4391298	6357637	5094005	603562	
900438303	FRENOS Y CLUTCH LA VARIANTE S.A.S.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CARTAGENA-BOLIVAR	608817	1881287	378407	2330643	-449356	-230641	
900509869	CENTRO DE SERVICIO TECNICOS DIESEL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1586811	1928651	774384	841418	1087233	617519	10455
900683412	RHEA GROUP SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4617863	4897596	2347220	2454956	2442640	186020	74040
900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11251180	24706986	5147602	10545612	14161374	2468587	24518
900735473	SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	55805	180631	102121	102121	78510	-149790	
900772763	SOMOVIL SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2134807	14015883	6049444	7771342	6244541	3933461	804647
900813442	MOTOS RUTA 30 SOLUTION SAS	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	APARTADO-ANTIOQUIA	6407188	8415796	170900	480900	7934896	808838	12300
901098386	Isuzu Remanufactura de Colombia sas	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	17910563	20258332	12447816	12447816	7810516	7731442	3613665
901261954	MANTENIMIENTOS NACIONALES ESPECIALIZADOS S.A.S	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	31319789	36445615	24791832	24791832	11653783	5585598	
830008803	UNIKIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	38673524	156198158	19546	5836830	150361328	9412279	179838
830088577	SERVICIOS PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10464015	31330930	9279864	11874361	19456569	3093898	389528
900010077	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	48249968	80276763	39504914	50503697	29773066	7388767	5698805
830140289	MECTRONICS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	26490645	27598996	10833930	13965945	13633051	3151115	215295
830147625	INTERFLAX S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	892312	923272	405472	405472	517800	-255096	3394
830509877	CHINA AUTOMOTRIZ SA EN REORGANIZACION	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	CALI-VALLE	3033837	20125683	113774	19182343	943340	702178	
860519235	TALLERES AUTORIZADOS S.A.	G4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	BOGOTA D.C.	36790293	157990045	43102293	72193471	85796574	16156189	8745493
800001354	LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	6111715	7444527	2682118	2905136	4539391	1455586	403903
800004800	IMPORTADORA CELESTE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	24285875	39872716	16189815	21203917	18668799	5007851	1118359
800016957	AMORTIAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	612261	806535	338809	454400	352135	77224	
800021210	RENOALIADOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	988957	1088672	527578	527767	560905	203454	15637

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

800036525	BATERIAS CAPEON SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	929519	1528044	359164	1113031	415013	5427	
800040201	SURTITRACTOMULAS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5022659	5800571	635767	635767	5164804	654960	
800047904	IMPARLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3188336	3211902	1293080	1293080	1918822	990013	498693
800048482	SANCHEZ SARMIENTO Y CIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6584607	7156477	1032839	2856934	4299543	299414	
800055730	INDUFAROS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	15931429	16243462	6458158	6458158	9785304	3911943	673485
800058558	COLREPACAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1912145	2095859	641569	642329	1453530	338918	0
800058793	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3060571	3229482	367856	367856	2861626	141070	6728
800061347	TRES MUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4639657	8198401	3919705	5427020	2771381	981669	543183
800062423	GRUPO B & E S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1702153	3616449	68349	692817	2923632	58386	133754
800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	24379925	33721636	11135076	11783637	21937999	2199987	1104545
800067639	COMERCIALIZADORA AUTOINDUSTRIALG Y CH LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3235200	5470188	1134738	1513768	3956420	597253	62888
800069626	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE VIDRIOSS.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1975050	4017481	1790318	2011544	2005937	39136	9882
800070304	MULTIDIESEL BOGOTA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1038576	1733363	557459	557459	1175904	184922	77405
800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	141650543	193414388	118959146	151365049	42049339	23311864	17969702
800079399	REPRESENTACIONES DIESEL Y TURBOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1872133	6532235	5729598	5837550	694685	-472971	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

800079726	JOTA REPUESTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	5309794	6228738	972533	1053638	5175100	803918	127344
800084858	IMPORTACIONES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4310923	4627998	609041	876451	3751547	147999	
800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	13951797	22782712	6736236	11756686	11026026	1455140	968375
800092138	DISMACOR COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6958577	12053924	571819	2030664	10023260	-668589	
800095007	IMPORTADORA NIPON	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	38442896	42335976	26110874	30455260	11880716	3199993	935255
800101649	MARTINEZ TODO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGO-VALLE	1174070	1174070	871905	871905	302165	4186	
800107810	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	11119783	11719669	2165419	2165419	9554250	2903666	105611
800108225	SOMOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3464955	3475397	1144137	1144137	2331260	524463	
800108983	MERCALLANTAS S.A.S EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	30983005	33563427	20550619	35827531	-2264104	139619	
800114325	RETENES Y BALINERAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2232115	3009053	674649	698422	2310631	75051	
800118951	INTERDIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	3549626	4691003	1960936	1960936	2730067	467369	270989
800119839	PISTONES Y CAMISAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1742046	2234599	408828	1100418	1134181	264298	
800127343	COMERCIALIZADORA FIAT ALLIS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1660066	2591151	847479	870538	1720613	201087	169616
800130324	DISCAMARGO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5199232	5238202	837259	3396505	1841697	632435	87873
800137876	INTERMOVILES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	500620	500620	146096	146096	354524	121658	12924

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

800141119	SERVILLANTAS GUADALAJARA CORREDOR ABRIL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MONQUIRA-BOYACA	4124762	4912557	572370	572370	4340187	413748	
800145360	CIPARCOL S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3407613	7970341	1354996	4426000	3544341	841568	652811
800150414	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA-COINSUMOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6743780	10246750	4786449	8721386	1525364	364098	129481
800151225	IMPORTACIONES CASA DE LA MULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4400234	6684057	1987845	2111232	4572825	438211	
800153203	LUBRIFIL DE OCCIDENTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	3093235	3648141	1299457	1754577	1893564	303173	
800153249	INVERSIONES DAJUNI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2079441	2168688	892424	892424	1276264	75358	
800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	718430	3135980	260525	641946	2494034	193733	6353
800155297	REPUESTOS EL PALENQUE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRON-SANTANDER	860232	891705	555230	555230	336475	114621	
800157698	GRUPO GUERRERO GONZALEZ S.A. EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5206758	16143016	856905	14813040	1329976	-804225	
800160005	ASTROREPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	7285981	9193023	1453503	2421191	6771832	1312794	
800162600	TOR REPUESTOS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	19526	500747	1286948	5106918	-4606171	-643993	
800164764	LUBRILLANTA EL DORADO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5943035	7534881	2244189	2244189	5290692	1392988	39241
800166833	MERQUELLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	40688074	63915343	30991681	50041493	13873850	4010661	5061650
800173805	Importadora Rotamos SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9176259	16851053	739056	859987	15991066	1356790	1733887
800178801	ASERVIROD DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4574314	4574314	1406914	2744407	1829907	887418	224965

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

800180096	ALMACEN JRNJ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3352147	3555767	1676105	1676105	1879662	157816	
800186561	MAX DIESEL Y TURBOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3786557	3839377	980223	980223	2859154	90212	
800192652	PUNTO DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1087710	2285198	893273	1385623	899575	-138840	164171
800193902	TURBO CENTRO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1945680	2412591	1474627	1493493	919098	-200366	
800201526	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1898366	1919007	851516	851516	1067491	396730	6287
800203171	AGROPARTES Y EQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	968372	1260047	298609	298609	961438	289403	34099
800214589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVETALEJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	43820904	55407548	21765063	29905700	25501848	8230893	3195408
800215562	LUBRIRETENES Y RODAMIENTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	31692756	33061304	19453183	20588151	12473153	3175472	
800217158	KENDAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3294190	3669189	707195	707195	2961994	630223	214343
800218036	ABC DEL REMOLQUE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2720724	4021805	1470845	1506932	2514873	627987	48522
800221648	J Y T COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	5175120	7523949	1026152	1411325	6112624	763992	515489
800224035	IMPORSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11471695	11565386	5350597	5352328	6213058	4334950	497092
800225270	DIRECO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1206591	1836389	346497	391385	1445004	34951	33406
800226286	ALMACEN DE REPUESTOS SOLOLADA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2525669	2594553	489735	695651	1898902	167476	8418
800234637	INSTALACIONES ET SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4248	4989687	2341930	2371836	2617851	-29930	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

800234804	ROMOBHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NEIVA-HUILA	1013837	1951315	94696	94974	1856341	91288	15724
800235801	ANPRA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	2948771	3102925	192010	196860	2906065	-302710	83667
800239567	TERMILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	28371705	37488342	27648798	31429125	6059217	1289049	2215020
800246661	FRENOS IMPORTADOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2242010	2285182	308540	1099678	1185504	519161	
800252827	TIRE DEPOT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2867712	3186671	1245263	2064593	1122078	-983367	87601
802007433	DISTRIBUIDORA TICO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3262352	3291590	376599	376599	2914991	471541	
802007788	CENTRAL DE AUTOS Y PARETS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SOLEDAD-ATLANTICO	16752390	17301369	11715098	11731225	5570144	3573087	140328
802014196	DIGABE DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1030910	1045818	865863	865863	179955	69672	54174
802016390	INVERSIONES PARA EL FUTURO INVERFUR S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	249935	2400581	166071	614965	1785616	68542	58902
802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1313032	6537126	689261	3057806	3479320	275585	60783
802021335	MEGAPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3128565	4252903	1555043	1564172	2688731	632693	175650
802021381	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE LA COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	537675	537675	424641	508885	28790	0	
802023430	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1541475	3383279	736308	736308	2646971	341050	100330
804003470	C.I. IMPORTADORA FORD COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	408747	428303	80347	80347	347956	79263	3547
804003570	TODO CAMPEROS SAS BIC	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	4072617	5045595	2939741	3024570	2021025	177251	217293

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

804011160	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	9850309	11968211	7496872	8477654	3490557	1427776	737333
804014189	SOCIEDAD SOSERAUTO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRON-SANTANDER	1676935	8268036	557388	1065110	7202926	343420	
804014289	SURTILLANTAS SANTANDER S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	1625995	1864021	1321176	1321176	542845	55615	
804014382	DCN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	17822708	21549863	12765687	12812309	8737554	2998423	877577
804014984	Repuestos Autofrenos SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	3961085	4193064	2158259	2461162	1731902	336923	185957
805002283	Hermes Campos Y Cia Ltda	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	936377	963377	295663	593731	369646	39387	
805015305	MOTORES JAPONESES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	13937185	14106038	4449435	4532768	9573270	3901160	422585
805019449	DIESEL TODO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	4043991	4180010	580093	580093	3599917	331529	6386
805020842	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1069547	1643545	560017	855755	787790	345415	64307
805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	3957498	4015179	1732007	2240754	1774425	87431	
805030038	IMPORFARALLONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	12703704	13464257	8275615	11096754	2367503	331044	
806005389	marine sport s.a.s	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGENA-BOLIVAR	2433788	2484997	493429	1057514	1427483	231738	
807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5576690	7808157	1920650	2014577	5793580	2379206	113468
810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MANIZALES-CALDAS	4947572	4956790	1385567	1421708	3535082	497894	155516
811004112	DISPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	51496938	60973438	26932184	34722059	26251379	8967621	3149109

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

811004518	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2566840	2755249	522093	1376229	1379020	380513	122731
811006765	UCAYALI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	30783477	39047534	7741460	11988732	27058802	7088961	
811008298	LLANTAS & TIRES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SABANETA-ANTIOQUIA	30373483	31317228	23235371	23456701	7860527	4070968	3788907
811009893	MACROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7737588	14517853	6845079	9801187	4716666	2315227	1116322
811013352	BOLIVARIANA DE CAMPEROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13122549	13770740	3134373	3134373	10636367	3045002	385884
811016261	acostallantas sa	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	18691115	19268465	5364718	11858356	7410109	839792	
811019259	SOMOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ARAUQUITA-ARAUCA	1267303	1343406	304545	304545	1038861	340031	0
811019868	ESTACION DE SERVICIOS Y SERVITECA Q & C LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BELLO-ANTIOQUIA	327233	518698	158695	201972	316726	27929	
811023691	GNV MOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2178318	2389057	1155871	1155871	1233186	-158412	
811036961	INVERSIONISTAS UNIDOS Y RENTAS DE CAPITAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ENVIGADO-ANTIOQUIA	651997	8134000	1649092	1649092	6484908	40567	
811042079	CP DIESEL INTERNATIONAL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	13720445	15936743	5162888	5463753	10472990	2052903	957939
811042836	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	6179600	7574398	6167746	6491560	1082838	465431	362323
813008499	AUTOCENTRO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NEIVA-HUILA	3382791	5738516	1779004	1844166	3894350	2520608	692520
816002742	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	828046	3255224	619314	728481	2526743	646835	172895
816003468	RENOVAMOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	7948267	11177275	2586794	4057554	7119721	1080747	149334

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

816004226	AUTOJAPONES SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	4548024	4576297	1482532	1482532	3093765	707549	
816005778	IMPORTADORA MAZLUV SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	6070600	7060358	1230038	2052240	5008118	912468	338595
816006325	SOPORTES Y BALINERAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	3263059	4312243	1898324	3556965	755278	73940	
816007299	Reunidos Limitada	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	4812306	5226070	1063980	2477475	2748595	1328785	412364
816007465	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES IMPRE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	658616	1341897	113210	718878	623019	154906	108584
816008012	C.M.G IMPORTACIONES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	1566877	2327874	531601	941322	1386552	-12992	0
822006781	MAXILLANTAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	2299849	2353157	1587449	1930782	422375	475302	
828001982	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FLORENCIA-CAQUETA	4067907	4617821	986626	2248073	2369748	634177	163040
830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3579313	7587073	3469806	4895260	2691813	745475	387937
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2252346	2771290	535265	752724	2018566	259421	57557
830016472	Auto Cloncepto SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	622961	622961	229281	319204	303757	45331	0
830017098	CARRY BUSINESS SAS CARRY BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2729758	2816890	2284541	2284541	532349	317269	288817
830021122	SAAVEDRA TORNILLOS SAATORCOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5841920	8101495	4133413	5569711	2531784	887176	501171
830021471	LA BATERIA SAS DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE VEHICULOS G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores 01. ANUAL 1996-08-23 ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONOMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2171575	2171575	613582	903614	1267961	348950	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

830022612	JEFILTROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2605453	3428518	926363	926363	2502155	628308	66176
830023518	IMPORTADORA KOREA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6029161	7247929	4102335	4260034	2987895	710977	291513
830025988	SERVIBERLINAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2316479	2332569	827416	873850	1458719	223245	
830026329	IMPORTANTES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5414235	6047807	946844	1274590	4773217	1284067	150790
830027209	IMPORTAMOS FORD	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	869160	895830	121549	470984	424846	65597	11014
830028712	ORDIPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	85370	85370	301879	301879	-216509	-64931	0
830030247	IZUREPUESTOS DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1504127	1739125	642763	647478	1091647	100277	
830034218	IMPORTACIONES JDJ SANCHEZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	730212	2649536	20077	1464679	1184857	40114	
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2086743	2086973	162830	1248698	838275	245974	14795
830038152	INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	26763278	40642423	25615221	27379680	13262743	-723434	1301377
830038886	JAKO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10965605	11222980	1973503	1973503	9249477	1827182	120663
830040791	CASA DAEWOO LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2288679	3046951	405240	405240	2641711	239756	
830045253	MOLPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	55776482	65560626	31874033	34251953	31308673	8040019	
830046596	IMPOREPUESTOS BOADA LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1240357	1240475	631151	631151	609324	45757	
830048991	COLRECAMBIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	10508156	13803449	4046699	4393226	9410223	2714270	533865

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

830056873	COMERCIALIZADORA TRACTO LASER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2492563	3043200	305414	650650	2392550	76352	4016
830057215	ACCESS IMPORTACIONES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	682416	1191316	51851	51851	1139465	26170	8268
830058959	CHECOREPUESTOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	7736583	8085596	2852001	3001801	5083795	1454113	
830063536	TRANSMIFORD S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6990627	28409402	3870194	6450956	21958446	265871	57009
830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3063714	3954390	537370	1795652	2158738	344678	122446
830066009	PILAS Y BATERIAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5007145	5346457	1329248	3380111	1966346	911300	405217
830066394	AUTOPARTES MUNDIAL G Y B LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3026875	5776301	1915972	1915972	3860329	877894	65307
830067482	JAPON KOREA BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6051447	6764908	3542616	3542616	3222292	1687895	454377
830067663	MUNDI REDIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1073809	1106879	157799	259817	847062	71586	42115
830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA - DIESELEC LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2564944	3516172	199640	199640	3316532	366680	9745
830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9308905	10277122	2774614	2810473	7466649	2002356	501575
830072915	SOUND EXPRESS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	25239468	26374812	16132028	16132028	10242784	3234924	1770719
830074094	ALFA MOTORS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10283471	10306648	864781	864781	9441867	-1074658	
830074502	ASC SERVICIO INTEGRA L AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	558945	3936978	822637	1764629	2172349	85008	0
830082138	AMERICANA DE TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3491597	6472225	3287236	3287236	3184989	981590	455913

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

830082618	SUS REPUESTOS S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4780833	4900178	3048101	3620367	1279811	46573	
830084499	DIESEL TRACTOMULAS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1096761	1330857	677827	677827	653030	170797	
830089701	IMPORMULAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1183037	1186884	335829	335829	851055	86189	
830090620	SUMINISTROS DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	1746046	1771831	270543	304936	1466895	388205	
830092353	Mundial de Repuestos CI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	6209268	7699826	3918965	5408503	2291323	1052132	622897
830093991	COMERCIALIZADORA GYM SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	7495946	11704191	2240170	2240170	9464021	811637	0
830100315	AK REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1999171	2084009	971374	974880	1109129	461630	
830101506	DACO TRADING SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	651857	1015209	725858	781400	233809	-122216	0
830104395	CAMIONAUTOS SERVICES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3872153	4211637	42494	46554	4165083	28722	0
830104769	MAX TRAILER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	9832649	11915114	2639633	2639633	9275481	1517476	111050
830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3497770	3794938	1393280	1393280	2401658	695009	22542
830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	33015001	33228847	3995830	7995830	25233017	4914213	480000
830115250	RODAMUNDI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	44994054	49833704	17416781	22241310	27592394	9487879	
830119312	SOMOS TRUCK PARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2029996	2029996	653919	653919	1376077	142168	
830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERSAL BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2824297	3804297	1875753	1875753	1928544	186818	84518

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

830120641	LINK AND TRADE CONECTION C.I. S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1221912	2291996	4159258	4197301	-1905305	-51638	158922
830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	28794914	34205538	25465728	25616528	8589010	5911876	2245277
830130469	FERTRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	48570051	57601116	15722356	23137013	34464103	8866062	3094047
830134936	JE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1355917	1368557	549258	699709	668848	150176	42451
830139791	ARANI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	14327792	15440549	3950629	4837169	10603380	3007904	966935
830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12447682	14044013	5021953	6193916	7850097	4348646	830400
830142604	TC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	4744948	5578440	3029856	3029856	2548584	263650	189977
830144337	VIDRIOS Y ACCESORIOS DE BOGOTA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2686000	4720000	1080000	2541000	2179000	-489000	
830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6652556	6652556	4116895	4320290	2332266	987472	427807
830503444	IMPORTADORA MARSO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3589416	4849735	658068	2865273	1984462	279884	183563
830505473	COLOMBIAN COMPETITION SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1888448	2969409	818041	2578676	390733	-309742	90410
830511329	DFL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	23862981	23954705	6581535	6612652	17342053	3370599	1346988
830512609	NIPPON DIESEL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6993294	7007449	37665	45882	6961567	38231	
830512688	Torniautos Sociedad por Acciones Simplificada	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4396002	7395678	806715	2951931	4443747	1363504	374852
830512719	MOTORES JAPONESES Y KOREANOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	2742094	3041811	461539	518314	2523497	380934	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

830514882	MULAS Y REMOLQUES S.A.S MULAS YREMOLQUES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	8435295	9366153	4881607	4881607	4484546	1719486	
832000123	FERAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SOGAMOSO-BOYACA	298073	3410233	3238521	3238521	171712	-28055	42524
832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	1437499	2110074	689770	689770	1420304	81007	51944
832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CHIA-CUNDINAMARCA	1178912	2531505	952716	1676094	855411	270005	168064
832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	27604593	29268617	10178688	11195053	18073564	6863960	1381561
832009759	TENCOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	2665829	3924171	2115813	3927644	-3473	-446367	
832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	2436360	4367879	1240353	3009871	1358008	710406	39469
860003025	GARCES Y RODRIGUEZ S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1368932	1427254	292161	300728	1126526	44863	
860010983	SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	960845	5892809	3654178	3661753	2231056	-74931	
860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5028027	5054315	1273109	1273109	3781206	1577949	310241
860016511	860016511	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9840909	10253224	7656376	7856664	2396560	532812	1923474
860016602	ALMACEN MOTORFRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5071361	7012105	2458302	2484786	4527319	21404	
860030278	PRODIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	7811566	7999353	834517	834517	7164836	1455438	
860037457	LA ESQUINA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8668586	12810375	878261	949761	11860614	146195	19526
860045274	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1249031	1264706	53328	53328	1211378	192730	14088

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16	

860049841	MULTIREPUESTOS MACK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4995617	7180945	769111	926784	6254161	747882	
860051112	GOMENAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	7696570	9376590	3380154	4145496	5231094	972997	688053
860056364	AGRO FILTER SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4898984	5709821	1215960	3649322	2060499	-232740	
860056898	DOSMOPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5822066	7895911	2932990	2932990	4962921	558160	
860058086	CORGIL ANDINA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	10066825	10104568	4437336	4437336	5667232	2427739	161654
860071580	FRENOS ANDINOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1727288	2199575	377823	457124	1742451	293830	
860076279	OMNIPARTS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	90635948	94913137	22253316	22800166	72112971	37508189	6696212
860402526	LA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11668076	13140271	5979672	6042148	7098123	381605	
860403114	TRASTERMO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6424667	10731144	1314109	1476105	9255039	1152468	274135
860403248	FRENIRODAMIENTOS LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	7900447	8748979	3664440	3664440	5084539	617506	
860403249	TECNIGRAPAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10635165	10783612	2173741	3193741	7589871	2088978	159570
860404616	IINVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2044861	4691686	1450443	1455434	3236252	143976	73411
860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4557995	4561887	668312	1185614	3376273	865324	276824
860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2899350	3280167	605884	605884	2674283	703193	56338
860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	19463981	36760595	7126537	7584260	29176335	4654445	388198

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

860511055	HERMAGU S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12806830	12891389	6628028	8438389	4453000	837868	369797
860511613	COLRODAJES Y MOTORES LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3975783	4303128	1067751	1067751	3235377	813948	
860511704	IMPORTADORA SUR ALPINE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9083637	11884344	3314247	3318472	8565872	1369888	
860512577	JAPONESA DE REPUESTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	20016715	21258011	9878452	9878452	11379559	840880	
860515236	PRECAR L.T.D.A SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2037463	2210306	379928	680695	1529611	457422	62741
860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2700997	3628098	205154	489915	3138183	57693	124534
860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1443863	3011946	1077283	1077283	1934663	418315	110247
860522445	CARLLANTAS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	159211	580744	412749	412749	167995	-12543	
860532266	IMPORTADORA FIAT ALLIS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1673928	1680139	5358	5358	1674781	678279	
860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	10745196	10913665	5098303	5608084	5305581	2810348	651122
860532598	SURTIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4521176	4899283	2403895	2938675	1960608	708882	281263
860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	43011928	45654347	15997225	16127991	29526356	9384294	2779254
890001862	INVERSIONES EL DIAMANTE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ARMENIA-QUINDIO	4305520	8844142	1653569	1653569	7190573	384531	75808
890100988	LORENZO DE SASLES B & CIA REPRESENTACIONES LORENSALES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3088520	4871149	892976	892976	3978173	125529	
890101298	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SOLEDAD-ATLANTICO	2465987	8612087	1280264	1925603	6686484	654264	34364

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16	

890103075	AGRO-COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	56087158	87603976	38715039	55450863	32153113	2535861	
890106966	LLANTAS ESTADIO LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	144901	1915853	524070	823491	1092362	-146161	71022
890108951	EQUIPOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3166002	3377303	1608260	1608367	1768936	125476	
890113084	PIERCO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	6126771	7209670	562684	691031	6518639	288948	304578
890117583	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	4922534	6875892	1828761	3599256	3276636	600072	442058
890203904	ITALO COLOMBIANA DE BATERIAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRON-SANTANDER	2659494	3008585	2084202	2526216	482369	-399254	45178
890205145	GARCILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	10534155	19570986	4987869	6977453	12593533	1601121	872965
890302872	TRACTORES Y PARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	4359992	4459099	2145868	2145868	2313231	-56720	
890304055	DIESEL REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	14851482	19380488	2934356	5839199	13541289	3727041	145630
890304891	SOCIEDAD AGROPECUARIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LTDA SAMECO	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	8313541	14957819	6241457	10821566	4136253	165887	
890319535	IMPORTADORA EL GRAN TORNILLO S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	10583058	11726117	2977361	3196684	8529433	2800014	529195
890319976	FRENIENTRO LAZARO PARRA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1309053	1345488	224691	224716	1120772	94152	
890325166	IMPORTADORA RENAULT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1935809	2162554	890825	891866	1270688	567605	
890329366	NIPONAUTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	14505879	27222293	11502364	13596625	13625668	2056047	2054425
890332891	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	21580695	30337970	6354349	14294574	16043396	5416516	2000318

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16	

890403648	FOMENTO COMERCIAL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGENA-BOLIVAR	4149151	8619337	2236689	3228679	5390658	437473	
890504097	AUTOREPUESTOS SUPERIOR LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2139527	2145860	570206	570206	1575654	75000	
890505040	SERVIRENAULT LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	6386992	6581937	1976524	1976524	4605413	713844	300512
890506148	TOYOLUV LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2161384	2174744	298493	338538	1836206	67225	25950
890700877	EL RODAMIENTO S. A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	IBAGUE-TOLIMA	5623182	5806144	1885693	1899503	3906641	1065920	0
890706413	TECNINCETRO LLANTAS QUINTA AVENIDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	IBAGUE-TOLIMA	853182	3933334	612030	697496	3235838	15764	
890803433	INVERSIONES DANILO SALAZAR RESTREPO Y COMPAÑIA SCS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MANIZALES-CALDAS	218663	1522842	20537	362574	1160268	2591	
890911179	SERVI-TRACTOR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4670412	4876026	1874506	1882751	2993275	554998	210254
890912734	MARLLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1077627	4696112	1914429	2423506	2272606	249596	207838
890913641	SOMOS LLANTAS S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4122879	4484589	1020811	1033585	3451004	86582	44458
890915686	AUTOLLANTAS NUTIBARA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9099215	16092505	5635519	6368548	9723957	1417844	136069
890919033	RODARANGOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4000634	4423605	1142154	2969071	1454534	893414	469588
890920782	Almacenes y Talleres Moto Presicion S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	23326823	35124218	3731339	7565240	27558978	4074135	1122346
890922056	ANGEL B S.A EN REESTRUCTURACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	486199	8799350	172603	4282501	4516849	117699	108069
890926650	MUNDIAL DE PARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	28292084	29187184	18640873	18821514	10365670	973795	1159196

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

890927011	CO-LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2949355	3099063	1943486	1943486	1155577	-143460	
890936626	SERVIPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1916234	1925860	998493	1338216	587644	217475	110046
890937078	RISAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3623052	4263552	3232417	3232417	1031135	861622	
890937195	RODAR Y RODAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9334432	11832443	3257585	6881760	4950683	678336	
890942047	IMPORTADORA JAPON SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	28055844	34716730	17331272	21755178	12961552	4777385	769909
890942325	EXA AUTO PARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6369229	7951346	4657032	7206592	744754	941949	634538
890942699	ALMACEN SUS LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2797768	4928931	2657289	3345531	1583400	132740	275389
891102600	INVERSIONES AUTOMOVILIARIAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NEIVA-HUILA	9780904	19577151	1325971	4419089	15158062	674135	
891201317	CASABURALGO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PASTO-NARINO	9803100	18374358	5981795	11062190	7312168	-1579915	
891407964	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	1600537	4150950	554641	727612	3423338	834156	425043
891407965	TULIO HENAO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	1062163	6031852	498298	775527	5256325	713999	297206
891408316	UNICAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	1127943	6421582	730437	1075789	5345793	911884	384160
891410633	QUINTERO HURTADO-RODACENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	2372807	2886351	606462	804462	2081889	199104	
891410635	CATERCOL S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	2009933	2778697	662221	693823	2084874	349656	40245
891800088	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DUITAMA-BOYACA	2967730	3052539	631198	1582265	1470274	451413	158563

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16	

891802123	ALMACEN AUTO REPUESTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TUNJA-BOYACA	3261027	3483878	545097	545097	2938781	205736	19950
891855859	INVERSIONES Y PROMOCIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DUITAMA-BOYACA	8435099	11880343	2987873	3287163	8593180	1709034	0
891856543	CASAMOTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YOPAL-CASANARE	1729231	1729231	180457	417567	1311664	397059	76191
891902706	AUTO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGO-VALLE	2265841	2421865	1150309	1500541	921324	280596	49610
892002803	TRACTO DAIHATSU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	1950500	2760663	378522	1224777	1535886	659293	277478
892301643	UPARLLANTAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VALLEDUPAR-CESAR	1916864	7344951	464768	863361	6481590	279990	695
900011355	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	IBAGUE-TOLIMA	26510256	50113603	20175288	33777144	16336459	7462174	1098862
900013269	BUS BENZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SOLEDAD-ATLANTICO	1767277	1871369	906196	906196	965173	216559	11292
900016421	EL MUNDO ELECTRICO AUTOMOTRIZ SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1061554	1714896	455274	920067	794829	209214	8779
900018756	GRUPO AUTOPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	31117206	34860720	21387938	24316593	10544127	5771080	1746924
900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9758400	9895129	3818718	3834127	6061002	1381194	
900026595	INVESTIGACION Y TECNOLOGIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1526851	3360301	89025	160708	3199593	-17979	0
900031764	RADIOS & RINES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MANIZALES-CALDAS	5387364	5534188	694147	2771491	2762697	624187	158248
900036371	REPUESTOS Y PARTES DIESEL LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	7582511	10284025	4006808	4006808	6277217	1360219	
900046280	FONTIMUELLES Y FRENOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1322464	1671041	613743	613743	1057298	109684	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

900054670	TECNIRUEDAS COLOMBIA S A TECNIRUEDAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	7489965	15202074	10095037	13258501	1943573	15848	3628204
900058954	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17070885	17250556	4217694	7482290	9768266	2548328	961208
900073391	KIMAUTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	17469591	22818337	12807725	15418290	7400047	2534026	2772
900076919	KOTRACO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2659451	4092283	2413552	3485838	606445	1482947	1177443
900078484	TORRESCAR SA EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	6263448	15854806	201851	9865609	5989197	-203569	365167
900082714	INVERSIONES SARATOYE SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10595000	11602987	9854302	9854302	1748685	-246959	
900091677	COLMACART SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGENA-BOLIVAR	701940	3848898	235473	1464449	2384449	80383	5639
900110012	MORARCI GROUP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	32163497	38266869	20836106	25871475	12395394	1367810	822328
900111451	XTREME GARD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1415819	1681688	476067	822106	859582	9843	
900117492	DORIA CARRASCAL LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MONTERIA-CORDOBA	3170622	3582728	2287379	2522822	1059906	457880	
900118242	VALENCIA ALVAREZ S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14219538	14634144	1571158	10568790	4065354	-603902	428356
900124999	RODAMIENTOS CJR SAS SUCESORES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	5840460	6062125	2898295	3884582	2177543	270356	447464
900126719	SOLUTRA E COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	32158894	32806571	16580051	17472806	15333765	6554123	1000119
900129011	GRUPO EMPRESARIAL DE AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3292914	3817802	1381392	1595238	2222564	289686	
900136163	JMC IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8032091	8246354	990341	1102419	7143935	775574	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900136563	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NEIVA-HUILA	204133	1070322	159631	756754	313568	-31858	14938
900137882	CORPOAUTOMOTRIZ AMERICA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5279996	5312929	442379	3528926	1784003	479521	
900137929	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	2386118	2634323	1533815	1533815	1100508	59553	18396
900144160	CONSTRUCCIONES Y URBANISMO EL FUTURO S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2551963	153001622	130297	153434876	-433254	4075003	3815835
900147733	900147733	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	2770058	3221139	1857032	2554601	666538	-45504	243842
900171504	DAKARLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	VILLAVICENCIO-META	1719342	2081404	787912	787912	1293492	385066	81270
900176171	VOITH TURBO COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6398602	7334700	1844742	2220350	5114350	932377	54810
900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3412715	4900294	2408926	3055810	1844484	550685	231859
900199426	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	SANTA-MARTA-MAGDALENA	5837339	5992911	2616319	2616319	3376592	541659	584564
900202606	II.C. RIBON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	11594934	12618030	3775995	4092316	8525714	1292401	129069
900210091	GIGONSA DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1187412	1245835	393601	393601	852234	-143357	
900226314	LLANTAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15052838	18585441	3956927	4227817	14357624	2940089	301285
900226324	ALDIESEL IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4974417	5163082	276877	3236385	1926697	29922	
900226455	CAUCHOS EL CACIQUE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2350561	4786634	636982	3494794	1291840	2142	45786
900239627	INGE-ROD COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	26432049	32097313	11764724	22527752	9569561	3085459	371876

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	9670834	11273163	1713725	3404376	7868787	1850991	
900268291	TRACTOCAD S EN C S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	1158636	1964565	743590	743590	1220975	114682	
900269179	LINSACOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10793352	10808295	3601791	3656272	7152023	2021778	200219
900276634	IMPORMAQUINAS & EQUIPOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1927837	7147188	211922	4274757	2872431	62130	9161
900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS MUEMUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS LLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	15789748	20221074	5415509	10567638	9653436	1650320	525858
900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	2136189	2818300	975142	1181059	1637241	292287	185487
900301535	PERFORMANCE TIRES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12201053	12204790	11609448	11609448	595342	-282	
900304906	AJ COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8196292	13384617	447492	8421857	4962760	2189207	856344
900321659	COMERCIAL LA CABRERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6499989	6924920	665642	3488621	3436299	655260	1449193
900336289	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3086838	3555646	1700168	3410112	145534	538949	480491
900338016	COLSAISA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	28471205	29795040	19829166	20016269	9778771	3253964	5659244
900338771	COMERCIALIZADORA IMPORMOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	14956577	19412283	13632695	14889406	4522877	-116320	0
900339960	AMERLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4113523	5311607	3633174	3633174	1678433	590836	210481
900345954	DISCOLPARTES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	9956440	10263601	4386998	4435145	5828456	2995952	195969
900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10406683	11551961	6144544	6756393	4795568	862767	1021072

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900357963	COLCAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3250440	3881900	2930969	2930969	950931	517930	196458
900361523	CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4016968	4476498	2697403	3259309	1217189	385122	287423
900368308	OCCILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	2371356	4106466	2948536	2983247	1123219	161842	
900375456	DISTRIMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6972546	9927830	4102155	5786072	4141758	1219006	
900378854	RDV COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	3264611	3372260	1138193	2001156	1371104	528250	
900382906	SAFRENOS RANGEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	43263865	45148579	23084652	23103282	22045297	5668456	
900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11446442	14409520	7522359	7563634	6845886	2379963	1344425
900396484	ELECTROFRENORR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10681543	11935337	5850624	5869330	6066007	1138346	516537
900398733	COMERCIALIZADORA DISTRILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DUITAMA-BOYACA	12275738	18337157	7319347	7319347	11017810	1555070	
900399360	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	21458001	22286240	9589415	11269367	11016873	5540820	1323868
900401016	TURBO PARTES DIESEL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6366060	7093883	3020037	3231126	3862757	1069138	
900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6574036	9460602	698842	1860243	7600359	372754	
900407370	ALMACEN DELCO BOGOTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2532572	2590078	550998	550998	2039080	180706	
900422706	MULTILLANTAS MAS QUE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2981080	4007476	1322144	2613215	1394261	173779	
900426179	FREDMO INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5009568	6920567	658647	1014193	5906374	958054	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		TRD	103-16

900428482	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	12428420	12647810	7386404	7407831	5239979	1515310	
900429861	TITAN TIRE CORPORATION DE COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	30053201	36267338	8356424	8478910	27788428	5147532	1554124
900435638	KL AUDIO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5586750	5623976	958047	4157008	1466968	93219	
900446078	SERVITECA Y LUBRICANTES LUGOLLANTAS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	4369941	4477050	1572851	2270520	2206530	713657	
900448114	AUTOREPUESTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	5683659	6578792	4433787	4434067	2144725	575790	51484
900454814	DYA IMPORT & EXPORT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10116092	10394688	1075930	3802269	6592419	1242773	
900458726	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	33334378	37949429	14201391	26190425	11759004	5656588	1957073
900466369	MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9713197	9866053	6747734	6747734	3118319	1255618	
900470074	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	8749122	11082745	3188285	10409385	673360	259675	68807
900495362	LLANTAS NARIÑO SASA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PASTO-NARINO	27264320	31589339	19672868	19672868	11916471	4100908	
900498449	FLUYTEC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2411800	2678726	1508302	1508302	1170424	270730	158220
900513250	IMPORDIESEL NAGOYA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	31061276	64195950	49359534	49359534	14836416	3018273	1027078
900515171	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	5525782	6180891	3162074	3975870	2205021	376904	202922
900516457	TOPLLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	45990407	46286688	23834528	37871950	8414738	4880805	6886675
900545320	CHANINC INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DUITAMA-BOYACA	4581151	4800766	1396411	1396411	3404355	932060	100120

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900552214	EQUILIVIANOS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	LA-JAGUA-DE-IBIRICO-CESAR	66583893	66896708	65112944	65112944	1783764	1382479	64326
900557105	YUTONG DE LA MONTAÑA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ITAGUI-ANTIOQUIA	796	2816755	493316	734539	2082216	-14536	0
900584360	COMERCIALIZADORA REENLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	DUITAMA-BOYACA	2056077	2666298	841339	1434411	1231887	43804	0
900603535	CARDONA REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	3334832	3469085	1178323	2454540	1014545	210795	229100
900617277	IMPORTADORA INP AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	3049286	3331330	1109498	1109498	2221832	542991	
900623273	CARGANDO BUY CENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	NOBSA-BOYACA	3605629	9221294	5531941	5531941	3689353	655306	56553
900625710	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	29711231	30715364	13080110	13080110	17635254	7949561	20310
900654389	Vinality SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ENVIGADO-ANTIOQUIA	801579	801579	197252	197252	604327	117122	
900686590	CONCRE LLANATS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	10809918	12381298	4591698	9545564	2835734	1320265	1167718
900691920	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	6331863	6605094	2833419	2870064	3735030	1921832	544684
900706485	INVERSIONES MAXILLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	1323522	1370522	636086	636086	734436	19422	
900708406	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	6838911	8156724	3959093	4751341	3405383	1943357	490007
900720611	REDPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	6440713	6466151	4695949	4695949	1770202	588108	
900725572	IZAKI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2917174	3502001	910796	1136379	2365622	323903	
900734186	TKSERVICE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	23631077	30328929	17831596	21832921	8496008	2040787	1532483

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900787277	DONALDSON COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BUCARAMANGA-SANTANDER	7505396	7565853	1479623	1481244	6084609	3894663	2632329
900811918	AUTO REPUESTOS MAZRENO S.A.S. EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1245628	1395949	963831	963831	432118	31842	9133
900855291	TAKEDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8127523	9488266	1388695	5475698	4012568	988662	
900883141	OSCAR FERNANDO ROJAS PEREA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	5478200	7640380	2199477	5203533	2436847	975540	668719
900888148	COLOMBIA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	14324088	14877412	8166541	10161185	4716227	2246129	979273
900900094	LLANTAS DRT SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	TULUA-VALLE	18223443	22809137	14902045	15862732	6946405	1930469	
900919124	WEST LAKE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	34736731	34868215	12449270	26707772	8160443	4763397	4530630
900932868	SERVITECA DICAR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MONTERIA-CORDOBA	897630	1062798	511192	691192	371606	132179	
900973544	BRAVO MENESES Y ASOCIADOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	10705098	21830914	9191835	13568042	8262872	404621	
901059573	SUMIPARTS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	8897048	10603336	3431031	11240577	-637241	77004	43410
901073302	DISALCAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5446982	7972337	3968060	7385822	586515	137616	618220
901193983	REFAX COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	21202473	21877668	17432124	17514769	4362899	3034303	348204
901221631	DISTRIPARTS COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	4945652	8082299	1257502	1890879	6191420	1201037	
901345675	ROLPARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	19472703	19729547	8145210	12877903	6851644	2291551	
901355474	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	5671940	8065688	4702707	4702707	3362981	890668	306186

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

800248806	PROCAR INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	22820728	52308805	2949330	6328455	45980350	2576656	113610
811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	ENVIGADO-ANTIOQUIA	25263006	27588495	6746738	6746738	20841757	5585856	1144591
830084544	ALLMARK COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	28351997	34641340	22927366	25873546	8767794	1524672	
860450194	AUTONIZA SC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	23230365	25152151	2399994	2399994	22752157	20154000	49270
890900323	EQUIPOS TECNICOS Y LOGISTICA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	16054610	140972480	17738747	84003681	56968799	891305	7095626
891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	20701070	106449945	9516327	32176550	74273395	9905088	5383062
900405206	Punto azul brake pak sas	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	22879405	28637679	5342818	6725549	21912130	5984738	780937
900799297	GCC NEVADA COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CARTAGENA-BOLIVAR	10175601	12057654	1813140	8586607	3471047	3130375	103096
800012080	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	15002428	15944305	3011279	3208889	12735416	4328652	
800023543	ACEITAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2453025	7618359	2254145	2605209	5013150	1211118	
800128680	REENCAFE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PEREIRA-RISARALDA	83609406	96616461	31837544	33568658	63047803	27967655	7949852
800215493	INTERMARCALI S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1213293	37032133	646779	13012692	24019441	1146315	2421648
800219028	TEXIM Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	28837375	31629525	9470328	9562989	22066536	10816301	743595
800236772	ACUMULADORES DUNCAN SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	36594179	40230534	24434087	25290034	14940500	7052869	2883039
802015914	ALDA Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1716364	1742991	941720	941720	801271	170442	71951

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16	

811025696	AUTOFAX SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	52116146	52468276	35272810	36460112	16008164	3049089	5316987
811041369	REDLLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	200759827	203830760	22778950	119192709	84638051	20200068	8342096
811043844	DISTRIBUIDORA COLDIESEL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11578543	13688963	3745593	4096599	9592364	2357578	1114421
816008064	DUNA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	20810700	21176045	6478661	13723939	7452106	4134938	1891718
830007183	DEPOLUJO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	11551220	83320813	10723245	27163282	56157531	8663411	3973841
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2660619	3104007	1393689	1393689	1710318	178996	74449
830036557	NIKKO AUTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9568242	46932462	3774753	10101819	36830643	4956544	1252855
830056113	PROMETEON TYRE GROUP COLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CHIA-CUNDINAMARCA	41696822	43724222	28097456	28900901	14823321	2476649	811696
830057706	BRIDGESTONE DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	81814478	91179924	70104882	70124317	21055607	349673	9008653
830073570	Innovateq S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	COTA-CUNDINAMARCA	35343436	38887512	20547304	21000575	17886937	-583615	2081315
830080641	PARTEQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	55351523	58311046	10560713	34451825	23859221	11037323	4091291
830104409	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	35848149	36405118	22045903	27555411	8849707	5281935	4458550
860001755	SERVIMAR S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	101212	3448335	1966620	4023192	-574857	-390011	592283
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	109636258	134906841	43496510	67576856	67329985	12416322	853424
860065746	DISTRIDUIDORA DE RODAMIENTOS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	70040903	71136355	9628473	21703623	49432732	6019927	88530

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

860350170	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	22176148	25734976	9979799	12383959	13351017	6222444	1492305
860523227	GRUPO A AUTOPARTES COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2990037	3028504	812613	812613	2215891	215417	10076
890300225	COEXITO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	346137131	404723537	126737899	178053891	226669646	56973517	5513638
890304855	OBYCO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	37627558	44241740	5767915	7049347	37192393	8496028	277567
890305202	CORGIL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	10241813	10392865	6101343	6101343	4291522	1369588	513613
890322484	FILTROS Y FILTROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	7809916	9658131	5915565	6030688	3627443	1048090	356424
900036347	KAL TIRE MIINIG SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GALAPA-ATLANTICO	31146457	39646759	10472031	19063844	20582915	10508076	1343474
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	91131509	100982355	40513727	60071656	40910699	20120424	2385180
900353939	REPUESTOS ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	9527647	10448048	8915589	8915589	1532459	-364433	1312113
900395628	FILT CHEVROLET SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	1816697	1819199	832407	999528	819671	192091	
900428003	BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	4612976	4612976	11369762	11369762	-6756786	-48251	876443
900493066	AUTODICOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	40923363	49652243	22170935	29372241	20280002	9346351	6539791
900557347	Continental Tire Colombia SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	FUNZA-CUNDINAMARCA	48871314	49994504	11571528	12163083	37831421	7737822	5425079
900565657	ENJOY THE RIDE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	2641501	2887729	530972	953073	1934656	267217	170370
900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	55351549	55590185	38263630	38263630	17326555	5541376	32190

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

900777243	GRUPO CIOSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	23002190	27569085	7005910	9064423	18504662	4710774	2279866
900806715	CORPORACION TERRUS INTERNATIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	2234832	24576488	2614993	17617012	6959476	3375943	4113515
900899128	PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	31323294	31867018	15533711	15533711	16333307	5721152	342706
901028235	MANN+HUMMEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	64002388	66416634	36054378	36554705	29861929	4300078	408850
901124481	FRAS-LE PANAMERICANA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	42058912	42199710	28486871	29323416	12876294	8190153	516339
901220253	LLANTAS EMOTION SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	CALI-VALLE	53299136	54345404	50860699	50960374	3385030	-	11972548
800150267	COMERCIALIZADORA LLANTAS UNIDAS INTERNACIONAL SAS EN ACUERDO DE REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	PALMIRA-VALLE	5021908	12861860	23486780	30665321	-17803461	-	1177447
800239064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	MEDELLIN-ANTIOQUIA	152138725	230311304	135270954	157179665	73131639	12674634	7882337
830065609	CHANEME COMERCIAL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	105020479	236445353	93622225	128478633	107966720	7853420	10009861
830096047	TARSON Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	95453743	119378914	18676214	53499986	65878928	15857557	13848944
890101138	PELAEZ HERMANOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	82635088	200332333	37987347	40554431	159777902	38023741	7526385
890203803	INDUSTRIA DE EJES Y TRANSMISIONES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	GIRON-SANTANDER	31797915	59220408	8357724	11242404	47978004	5685559	507434
890206592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	BOGOTA D.C.	74196646	76235700	16912790	20561315	55674385	10254158	
890304140	IMPORTADORA CALI SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	YUMBO-VALLE	62933424	93155538	25277211	50546627	42608911	10313947	5870257
800014107	YAMAAVALLE LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TULUA-VALLE	5619840	5829876	1250009	2258216	3571660	1858926	
800017119	CASA DE LOS MINEROS SAS EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	QUIBDO-CHOCO	4805841	6758668	1165492	4072981	2685687	377969	65377

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
		FECH APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-16

800024315	PALASMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1480941	1673892	529395	529395	1144497	143619	69172
800123723	KAWACENTROLIMITADA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TULUA-VALLE	837878	880685	297790	336040	544645	88566	
800155894	INVERSIONES LOPEZ CADAVID Y CIA LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	6301571	9127435	2316304	4032249	5095186	432111	92444
800165079	SUKY MOTO S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TULUA-VALLE	9364495	12124675	6655687	7753318	4371357	638492	
800170496	DIRCOMOTOS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	742586	1118435	398541	398541	719894	-95772	26261
800193425	RIVERA Y FLOREZ SAS DISTRIBUCIONES	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MOCOA-PUTUMAYO	18864495	21453714	1938669	2195802	19257912	3657761	180828
800205109	GOMEZ Y CIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	4806238	5101505	3244316	3245007	1856498	100886	
800235505	SUMOTO SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PALMIRA-VALLE	11350020	21902310	7806545	11017039	10885271	1403159	
800240367	RODAMIENTOS DEL SUR SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	1335330	1432347	654313	654313	778034	45722	
800244827	CENTRO MOTORS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	930161	4489005	171601	845762	3643243	197608	80899
800251197	AMERICAN MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	4004243	4062580	1782819	2894819	1167761	988997	294794
800255496	YAMAHA MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	FLORENCIA-CAQUETA	7340880	9147452	2882416	4675793	4471659	1541798	882919
801003396	YAMAHA DEL CAFE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ARMENIA-QUINDIO	3072634	3609507	543525	543525	3065982	696180	75320
802005162	SANTOUR SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	43930606	44026181	19026077	19764814	24261367	-569663	0
802012280	802012280	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	1195075	1492657	8061	232831	1259826	300	
802016654	BICIMOTOS Y REPUESTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3329393	3502321	1637897	1680707	1821614	724544	141036
804006894	JOYA PABON S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	3922410	4279553	2548658	2748658	1530895	724040	
804016540	MUNDO CROSS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	12365467	14615603	5376773	10746597	3869006	1931268	1290066
805005639	IMPORTADORA PÁRTESCENTRO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	8071760	8612468	2426808	2426808	6185660	292329	
805015650	A.P.M. CALI SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	11636771	11652431	6297614	6297614	5354817	220157	
805022474	RLM SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	1202953	1208297	410310	410310	797987	-8130	0
805026386	IMPORTADORA ANDINA DE REPUESTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	5286640	5515757	2945455	2973598	2542159	1224076	0
805026612	SUKIMOTO SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	2421293	3393768	1423163	1757561	1636207	-345713	87291

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR				CÓDIGO	GC-F-36
					VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN				FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN				FECH APROB	02/01/2024
					TRD	103-16

808003157	RIOMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	1161227	1471504	328256	328256	1143248	197265	24244
811003259	MUNDO YAMAHA S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8428172	11890043	7172784	8436184	3453859	4030912	646336
811004541	PRIMOTOS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1558163	1587689	735708	861736	725953	166549	61541
811005709	YAMAHA SPORTS S A S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4553599	6958444	1753364	2035589	4922855	1694374	549771
811024334	MOTO ANTIOQUIA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA	1987464	3540358	540921	754958	2785400	320863	82413
811028108	MOTOAGRO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA	2093670	2455699	545650	681577	1774122	429867	
811035234	IMPORTADORA BIKE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SABANETA-ANTIOQUIA	4728326	6306726	4405162	4405162	1901564	464601	356810
814004582	SUMOTO SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	9755376	12561962	4846980	8729961	3832001	935524	360252
816006987	AYA LIMITADA EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	1220531	1337710	1010524	2251094	-913384	-120850	10252
819007033	SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.SERVIMAX MOTOS OB S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SAN-SEBASTIAN-DE-BUENAVISMAGDALENA	980639	980639	965038	965038	15601	-65579	975927
820000336	CARDENAS GOEZ SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-TRIUNFO-ANTIOQUIA	250	1015211	227159	932955	82256	-2070	
821003534	VALLE MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TULUA-VALLE	3652454	5115633	1331519	1787799	3327834	331312	128
822005832	SAMURAI MOTOR SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	2657696	2819300	729207	780356	2038944	206698	
822007126	MULTIMARKAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	5555177	7969536	2081112	2162701	5806835	2016302	268806
830011284	YAMARINOS KASAMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4441706	6531442	687819	3668764	2862678	147260	249523
830075357	C I JAPAN S A S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	3403033	3403033	2639601	2639601	763432	-14039	
830077989	XTREME MACHINES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	3713389	5630300	1887474	5432660	197640	-265490	
830139227	AGRONAUTICA MOTOS IMPORTADORES LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	302627	529587	352844	816142	-286555	-365979	102769
830141907	MOTOS DEL CAMINO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	2300851	3439036	594997	1480588	1958448	716578	
830143066	Choho colombia sas	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	26348540	28207323	7690406	17508659	10698664	2514284	3931831
830500775	REBUJIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	YUMBO-VALLE	13239444	20433434	10485805	12461196	7972238	2141008	2239445
830506750	DISTRIFER S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GUAMAL-MAGDALENA	28110008	30840645	20927056	23705458	7135187	5018032	2586043
832001999	ALMACEN MOTOCROSS DEL ORIENTE LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GRANADA-META	7862261	8788356	2118302	4196601	4591755	1695322	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR			CÓDIGO	GC-F-36
				VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN			FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN			FECH APROB	02/01/2024
				TRD	103-16

832009379	TROCHA RUTA Y CROSS LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	4312598	5592654	2498616	2689143	2903511	293435	187904
860511650	RT VEHIMOTORA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	147161	2173297	1603065	1656065	517232	-49227	
860511917	IMPORHONDA LIMITADA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	3815474	8375447	2110287	2564801	5810646	339141	
890115082	ALMACEN Y TALLER CICLOCOSTA LIMITADAALMACEN Y TALLER CICLOCOSTA LIMITADA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	25568926	30204996	7345367	7676188	22528808	4942537	
890205357	DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES S.A.S DISMOTOR S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUARAMANGA-SANTANDER	1080197	1089491	276178	276178	813313	87952	15903
890318440	REGNIER Y CIA S EN C	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	2771278	3017492	728406	728406	2289086	939472	328727
890802350	CEVECO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	RIOSUCIO-CALDAS	6121257	9327215	2513393	3878916	5448299	468634	149758
890931835	DISMERCA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	49119062	52507702	52292155	52429508	78194	-9485888	5459003
891201450	BERLIMOTOS LTDA.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	6213905	8623078	2199650	2209200	6413878	2402487	131027
891903377	TULUA MOTOS S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	TULUA-VALLE	5771101	8741322	1624279	3854073	4887249	395208	264409
900015175	POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	3995127	6290451	691749	1284880	5005571	367592	
900018967	power motors yamaha s.a.s en reorganizacion	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ANDES-ANTIOQUIA	581930	2873651	98982	2370918	502733	35901	
900032511	COMERCIALIZADORA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS KOREA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3004896	3838101	1075148	1494060	2344041	780754	184424
900033741	MOTOR UNO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	5906349	6294893	5456763	5863565	431328	184158	516742
900040848	PIJAOS MOTOS SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	IBAGUE-TOLIMA	9264212	16445315	5596713	7066245	9379070	510914	316075
900042233	MOTOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PEREIRA-RISARALDA	2572905	2653811	390463	390463	2263348	501652	
900051126	DISYAMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	IBAGUE-TOLIMA	2479554	4044408	1311796	1354886	2689522	993495	128904
900052913	CALDAS MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MANIZALES-CALDAS	2314837	2662497	483290	483290	2179207	360015	57400
900075591	SETE LOGISTICA Y COMERCIALIZADORA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	31879674	43472270	13891765	20332110	23140160	3997874	1079700
900095928	MOTOS DEL DARIEN SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	APARTADO-ANTIOQUIA	7015173	8666418	3523428	3544484	5121934	685315	312102
900112048	SU MOTO DEL CAFE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	6912471	9891594	2562941	2984892	6906702	885470	222243
900112253	SU MOTO DEL MAGDALENA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	4823631	5808889	769205	937466	4871423	624710	181627

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR				CÓDIGO	GC-F-36
					VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN				FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN				FECH APROB	02/01/2024
					TRD	103-16

900112261	SU MOTO DEL OTU SA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PEREIRA-RISARALDA	233618	7189158	145800	145800	7043358	313989	
900113823	YAMASPORT S.A.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUGA-VALLE	2822026	5126230	1295989	3231500	1894730	423004	277123
900114758	SU MOTO DEL ORIENTE S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	RIONEGRO-ANTIOQUIA	4860453	5849369	477539	481328	5368041	92372	44866
900115861	SU MOTO DE COLOMBIA S.A. S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	251274	5022110	128280	168432	4853678	-408066	
900134354	KAMOTA S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ITAGUI-ANTIOQUIA	1695848	1753475	948696	1660209	93266	-619098	
900137429	PLANETA MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	4693417	5506258	5031535	5031535	474723	-449507	392577
900145230	CORREA ECHEVERRI HERMANOS S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2061347	2596021	1707476	1944476	651545	677480	187956
900153867	IMPORTADORA OKLA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA	38931530	45590896	20901601	34682621	10908275	7562914	4917593
900157856	REYPAR MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14869978	15125780	7630274	7630274	7495506	2801306	593464
900158309	MOTOS Y MOTOS EL PAISA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	3833475	3900395	1721290	1721290	2179105	998853	101873
900160477	MOTO PLANET SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	6716933	7925958	2082364	2211808	5714150	2201006	339850
900167305	DISTRIBUIDORA MOTOCENTRO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	4052581	5661837	1061594	1169403	4492434	941840	117416
900168508	DISTRIMAS DEL ORIENTE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GUARNE-ANTIOQUIA	1129670	1137356	877798	877798	259558	90093	74047
900185908	MOTOCREDITO SAS MOTOCREDITO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	6058756	6159371	1486338	1566041	4593330	2677586	436791
900214421	SU MOTO DEL CAUCA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	APARTADO-ANTIOQUIA	6883422	9016864	2296257	2332706	6684158	511274	283670
900214971	MUNDO CROSS ORIENTE LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	25135210	26352072	12872614	14902988	11449084	4860952	1518322
900215165	GRUPO EMPRESARIAL DISTRITO SAS GRUPO EMPRESARIAL DISTRITO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	622694	923073	57565	356797	566276	8468	
900215725	DISTRIBUIDORA AMERINDA S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	20360012	21252676	25416182	25416182	-4163506	-2301700	510773
900243359	ALMACEN MOTOCAMPO S.A	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	15958014	16577250	10375240	11564132	5013118	2379211	1891751
900249605	SERVIMOTOS DE OCCIDENTE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PEREIRA-RISARALDA	1715762	1834547	1276633	1276633	557914	166350	100717
900252527	MOTORIENTE BUCARAMANGA LTDA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	6949210	8060347	4581433	6453548	1606799	1067408	452585
900260302	IMPORTADORA LIDER DEL SUR SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-ASIS-PUTUMAYO	5594982	6518238	504844	3324959	3193279	-156293	
900271968	SOL PARTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	6256824	7892262	3065260	3508987	4383275	467648	

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900302613	IMPORTACIONES HHM SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3448805	4369888	2431300	3181157	1188731	-2112396	0
900310703	DISTRIBUIDORA MOTOJES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	GUAMO-TOLIMA	2719607	4150618	2517276	2548972	1601646	399681	141515
900331740	CABARCAS SARMIENTO S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MONTERIA-CORDOBA	25377100	27272625	8130112	14720648	12551977	2373759	1253012
900338349	MOTO SPORT CONCESIONARIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	NEIVA-HUILA	2768747	3406110	725657	948324	2457786	417362	
900365821	MOTOMARKET GROUP S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	3294998	3789416	883836	1499646	2289770	927528	323797
900376577	GRUPO EMPRESARIAL LUBRIYA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CERETE-CORDOBA	11557398	13661064	9689269	9758487	3902577	1613008	436659
900376825	Multimotos Bike SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	APARTADO-ANTIOQUIA	2925909	10196692	5714181	7412677	2784015	1583546	617675
900396790	COMERCIALIZADORA CARBAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SEGOVIA-ANTIOQUIA	1737324	4055710	289376	2225276	1830434	282981	
900412062	DISTRILLANTAS RE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	FLORENCIA-CAQUETA	4223281	4960342	1621727	3233825	1726517	556817	353451
900426838	MOTOREPUESTOS LA 19 JYH SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SINCELEJO-SUCRE	940677	1609500	840025	840033	769467	235745	48816
900429313	MOTO EXPLORER SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	2551861	3205709	635777	1047773	2157936	244459	2854
900435165	OUMURS COLOMBIA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	376086	1052790	93013	3553994	-2501204	-97911	
900440961	YOKOMAR S.A.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	19295011	25700496	14483825	19475530	6224966	3831107	3119584
900446662	TEAM IT S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ENVIGADO-ANTIOQUIA	20644049	25219642	14094432	14329929	10889713	8286389	603466
900458989	KEEWAY BENELLI COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	18030838	23323022	8837221	12209473	11113549	695815	595594
900475454	MOTORED OB SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	OVEJAS-SUCRE	5335172	5418954	1450005	1450005	3968949	201739	122448
900477298	SU MOTO DE IBAGUE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	IBAGUE-TOLIMA	6112831	9009678	3195476	3666690	5342988	1436386	368343
900493009	MI MOTO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	1336927	1336927	0	0	1336927	0	
900519201	TEXTILES ESTACION JA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	9470618	11218729	5240218	7318161	3900568	1012104	
900524476	MOTOAUTO STORE SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	5284876	5330116	3390662	3881579	1448537	1709445	753540
900552317	DISTRIBUIDORA MOTOANDINA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	IBAGUE-TOLIMA	1778659	2807849	1088405	1545727	1262122	220598	
900576528	IMPORTADORA JOTAPARTES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ARMENIA-QUINDIO	27366131	27706382	890661	2042624	25663758	5314450	769993
900576714	MUNDO CROSS BOGOTA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	12673661	13090565	3327745	10233234	2857331	1797150	769456

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

900580964	SIMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	2629510	3766195	2026906	3579078	187117	105298	610289
900582557	ZAGAMOTOS DEL PACIFICO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	6062797	11089604	7695999	9774766	1314838	-586737	770424
900624261	MEGAMOTO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PASTO-NARINO	6845919	7184046	2657412	5093349	2090697	-716343	
900703872	MB MOTOR COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	ITAGUI-ANTIOQUIA	17175069	17366402	105823	13831191	3535211	-1164942	28379
900748644	DISTRAMOTOR	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MONTERIA-CORDOBA	5881757	5993561	2913064	4595727	1397834	583631	540587
900749690	MOTORED DE COLOMBIA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	22085897	24540072	22481175	22481175	2058897	-2056515	1299066
900765074	IMCORREPUESTOS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	2560119	2560119	3210102	3210102	-649983	-302659	215886
900769511	DISMERCA COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	8589501	8697095	8999342	8999342	-302247	-577159	246381
900774474	INVERSIONES MEGAMOTOR SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	NEIVA-HUILA	7486370	9713114	5300414	5352183	4360931	148963	451672
900777788	IMPORTADORA NASA S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	14335444	16090757	10465179	12937080	3153677	7598013	6160666
900834364	MACESAMOTOS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CARTAGO-VALLE	4225097	5410732	827628	827628	4583104	84580	142947
900880632	SUKIPARTES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	3486433	4274507	2380530	2966418	1308089	154205	
900956384	DURAMAX IMPORTACIONES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	19575565	19634684	1028430	14333901	5300783	645365	
900970799	+ Motos + Repuestos S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	11359739	13851878	7593591	8431453	5420425	3414868	840147
901017204	VAOX GROUP COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5549607	5612914	3206111	5027903	585011	-405101	
901040678	3EFFORT SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MONTERIA-CORDOBA	6060456	6169165	741684	741684	5427481	-89669	5488
901053266	MOTO FACTORY S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-ASIS-PUTUMAYO	5678652	6109031	4878856	4878856	1230175	570791	
901091881	J.G BICIMOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BUCARAMANGA-SANTANDER	3819987	4352686	1628979	2985756	1366930	230293	
901113085	CREDIMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	21646282	22594131	12943691	13877424	8716707	2619752	962171
901155300	DUCAMOTOCOL SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	23195574	25624717	18622890	18622890	7001827	3966983	123592
901155548	VERIFICARTE AAA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	3828620	4179817	3837273	3837273	342544	-219287	550454
901158368	MOTOCICLETAS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SABANALARGA-ATLANTICO	7880296	8067514	4305201	4694357	3373157	170848	
901188467	CENTROMOTOS DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	6044282	9750548	4342161	4435550	5314998	336243	371285

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR		CÓDIGO	GC-F-36
			VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN		FECH APROB	02/01/2024
			TRD	103-16

901197563	ibiza motos sas	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	SANTA-ROSA-DE-CABAL-RISARALDA	3155424	3850201	3049281	3208586	641615	157632	109100
901291251	JAPOLANDIA MOVIL SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	9168660	9168660	2754795	2754795	6413865	1494261	1850
901303960	UTILITARIOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BARRANQUILLA-ATLANTICO	17080730	17299501	14230324	15426777	1872724	155559	0
901328753	OROZCO MOTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2818635	2882266	1723404	1723404	1158862	640798	95128
901332582	INVERSIONES GUTIERREZ HERNANDEZ SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	1327012	3766014	1630192	3543935	222079	-638621	217579
901378900	GRUPO CREATIVOS PUBLICIDAD SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	LA-UNION-ANTIOQUIA	2258235	3062289	2768245	2768245	294044	-799774	0
901380074	REPUESTOS Y MOTOS REMO SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	POPAYAN-CAUCA	10194877	10316432	1727736	1870146	8446286	735765	0
901431495	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	VILLAVICENCIO-META	10651574	12153095	9442353	10570132	1582963	1137463	818901
811044788	MUNDIAL DE REPUESTOS SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	33759657	44163697	22276551	27418270	16745427	6915971	
900050616	DISMOTOS PATRICIA MEJIA EU	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	29624988	32105360	5212519	5212519	26892841	8464561	
900339865	BONA INVERSIONES SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PUERTO-BERRIO-ANTIOQUIA	13192080	17694129	4587697	12353553	5340576	449372	793074
800030412	AKITA MOTOS S.A.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	39854299	59041759	12912971	48779588	10262171	5602082	302728
811011909	IGB MOTORCYCLE PARTS S.A.S	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	65870139	67776626	38903164	49956468	17820158	12471757	14440580
813000898	CASAMOTOR SAS EN REORGANIZACION	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	1093461	86883205	2565231	67997194	18886011	-1286328	47834
890705577	SUPERMOTOS DEL HUILA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	NEIVA-HUILA	4244111	4858814	779429	929124	3929690	264439	106788
891409006	GERMAN GAVIRIA SAS DISTRIMOTOS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	PEREIRA-RISARALDA	32359274	33765507	17195462	21267865	12497642	3819746	9463025
901038167	GRUPO SUPERMOTOS S.A.S.	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	CALI-VALLE	50389646	75726602	28658760	46138569	29588033	-3303923	
901261048	GRUPO UMA SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	190753213	235142629	188669238	213669158	21473471	14716768	7843676
800049489	COSMOTEXTIL SAS	G4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	BOGOTA D.C.	18807000	26994877	7459503	10333940	16660937	3128230	816854
800150855	INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANALTD	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	BOGOTA D.C.	287470	745454	3597	3597	741857	-29296	0
819005677	COMTEL SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	SANTA-MARTA-MAGDALENA	1823730	2239654	526683	561462	1678192	246516	85435
830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	BOGOTA D.C.	23985106	25669233	6098911	6239372	19429861	5647975	2166761
901033019	O3 SMART CITIES S.A.S - B.I.C.	G4542 - Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	COTA-CUNDINAMARCA	8965368	9060892	6101567	6101567	2959325	-287602	213223

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO	GC-F-36
		VERSIÓN	03
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Noviembre-2017
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	FECH APROB	02/01/2024
		TRD	103-16